



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# PLAN INSTITUCIONAL 2000 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIMA, FEBRERO 2000

# I N D I C E

<b>POLITICA EDUCATIVA 1995 – 2005</b>	<b>5</b>
<b>I. Misión</b>	<b>5</b>
<b>II. Análisis de la situación actual</b>	<b>5</b>
1. Fortalezas	5
2. Oportunidades	5
3. Debilidades	6
4. Amenazas/riesgos	6
<b>III. Identificación de problemas y perspectivas</b>	<b>6</b>
1. El tema de la gestión educativa	6
2. A partir de las exigencias del corto plazo	7
3. A partir de las exigencias del mediano plazo	8
4. A partir de las exigencias del largo plazo	9
5. Visión al 2007	9
<b>IV. Objetivos</b>	<b>10</b>
<b>V. Estrategias</b>	<b>11</b>
<i>Cuadro n° 1: Proyectos del sector educación</i>	11
<b>VI. Políticas o líneas de acción</b>	<b>12</b>
1. Modernización de la gestión	12
2. Mejoramiento de calidad de la educación primaria	12
3. Universalización de la educación inicial	13
4. Desarrollo e implementación del bachillerato	13
5. Mejoramiento de calidad de la educación rural	13
6. Redefinición y modernización de la formación profesional técnica	14
7. Redefinición y modernización de la formación docente	14
8. Redefinición y modernización de la educación secundaria	15
9. Desarrollo de la educación en ámbitos de pobreza urbana	15
10. Redefinición y modernización de la educación de adultos	15
11. Mejoramiento de calidad de la educación especial	16
12. Fortalecimiento del sistema de planificación	16
<b>PROGRAMACIÓN 2000</b>	<b>17</b>
<b>VII. Prioridades institucionales y sectoriales</b>	<b>17</b>
1. Función gerencial	17
1.1 Organización	17
1.2 Gestión institucional y descentralización de centros educativos	17
1.3 Red nacional	17
1.4 Sistemas de información	17
1.5 Cooperación financiera y técnica	17
2. Función técnico pedagógica	18
2.1 Mejoramiento de calidad de la educación primaria	18
2.2 Desarrollo e implementación del bachillerato	18
2.3 Universalización de la educación inicial	18
2.4 Mejoramiento de calidad de la educación rural	18
2.5 Redefinición y modernización de la formación profesional técnica	19
2.6 Redefinición y modernización de la formación docente	19
2.7 Redefinición y modernización de la educación secundaria	19
2.8 Educación en ámbitos de pobreza urbana	19
2.9 Redefinición y modernización de la educación de adultos	20
<b>VIII. Programación institucional por proyectos</b>	<b>20</b>
1. Modernización de la gestión de la educación	20
2. Mejoramiento de calidad de la educación primaria	21
3. Universalización de la educación inicial	22
4. Diseño e implementación del bachillerato	23
5. Mejoramiento de calidad de la educación rural	23
6. Modernización y redefinición de la formación técnica	24
7. Modernización y redefinición de la formación docente	25
8. Modernización y redefinición de la educación secundaria	25
9. Desarrollo de la educación en ámbitos de pobreza urbana	26

10.	Redefinición y modernización de la educación de adultos	26
11.	Mejoramiento de calidad de la educación especial	27
12.	Fortalecimiento del sistema de planificación	27
13.	Prevención integral	28
14.	Cultura y deporte	28
15.	Administración	29
16.	Apoyo a la gestión	30
17.	Coordinación y supervisión	30
<b>IX</b>	<b>Programación por unidad operativa</b>	<b>31</b>
	<i>Cuadro n° 2: Organización del ministerio de educación</i>	<i>31</i>
1.	Viceministerio de Gestión Pedagógica	32
1.1	Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria	32
1.2	Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica	33
1.3	Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	34
1.4	Dirección Nacional de Educación de Adultos	35
1.5	Comisión de Implementación del Bachillerato	35
1.6	Oficina de Coordinación Universitaria	36
1.7	Comisión del Plan Piloto de Educación a Distancia	36
1.8	Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte	36
1.9	Área de Proyectos Especiales	36
2.	Viceministerio de Gestión Institucional	37
2.1	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa	37
2.2	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	38
2.3	Oficina de Cooperación Internacional	39
2.4	Oficina de Infraestructura Educativa	39
2.5	Oficina de Coordinación y Supervisión Regional	40
2.6	Unidad Coordinadora del Programa MECEP	40
3.	Secretaría General	40
3.1	Oficina de Administración	40
3.2	Oficina de Asesoría Jurídica	41
3.3	Oficina de Prensa y Comunicaciones	41
3.4	Oficina de Trámite Documentario	41
3.5	Oficina de Informática	41
3.6	Unidad de Defensa Nacional	42
4.	Otras oficinas	42
4.1	Oficina de Auditoría Interna	42
4.2	Procuraduría Pública de Educación	42
<b>X.</b>	<b>Proyectos de cooperación internacional</b>	<b>42</b>
	<i>Cuadro n° 3: Resumen de proyectos con cooperación internacional</i>	<i>43</i>
1.	Prevención de agresiones en niños	43
2.	Programa de cooperación MED - UNICEF	44
3.	Reforma de la educación técnica en el Perú	45
4.	Apoyo al ajuste social estructural: desarrollo e inserción laboral de los jóvenes en el Perú	45
5.	Formación profesional tecnológica y pedagógica en el Perú (FORTE-PE)	46
	▪ Programa horizontal de formación de formadores en educación tecnológica	46
	▪ Programa de formación de maestros de educación bilingüe intercultural de la Amazonía	46
6.	Piloto de experimentación del modelo de educación técnica y formación profesional	46
7.	Centro de formación técnica para la industria alimentaria	47
8.	Preparación de la reforma para la formación docente	47
9.	Bibliotecas escolares rurales y urbano marginales	48
10.	Prevención integral del uso indebido de drogas en educación primaria y formación magisterial	49
11.	Aplicación experimental del programa de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas para educación primaria	49
12.	Apoyo al programa nacional de educación sexual	50
13.	Ejecución del apoyo al programa Educación Básica para Todos del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria	51
14.	Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación	51
<b>XI.</b>	<b>Presupuesto de la Sede Central 2000</b>	<b>52</b>
1.	Presupuesto por proyectos y programas	52
	<i>Cuadro n° 4: Presupuesto de proyectos y programas por fuente de financiamiento</i>	<i>52</i>

2.	Presupuesto por direcciones y oficinas	52
	<i>Cuadro n° 5: Resumen presupuestal por ámbito</i>	52
	<i>Cuadro n° 6: Presupuesto por unidades operativas</i>	53
3.	Presupuesto por unidades ejecutoras	54
	<i>Cuadro n° 7: Presupuesto por unidades ejecutoras</i>	54
3.1	Unidad ejecutora 024: Sede Central	54
	<i>Cuadro n° 8: Presupuesto de la unidad ejecutora n° 024</i>	54
3.2	Unidad ejecutora 026: Educación Básica para Todos (EBT)	55
	<i>Cuadro n° 9: Presupuesto de la unidad ejecutora n° 026</i>	55
3.3	Unidad ejecutora 027: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria	55
	<i>Cuadro n° 10: Presupuesto de la unidad ejecutora n° 027</i>	55
3.4	Unidad ejecutora 028: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y de Educación para el Trabajo	56
	<i>Cuadro n° 11: Presupuesto de la unidad ejecutora n° 028</i>	56
<b>XII.</b>	<b>Presupuesto del pliego 010 educación 2000</b>	56
	<i>Cuadro n° 12: Unidades ejecutoras - pliego Educación</i>	56
1.	Presupuesto DEL – DEC – USES	57
	<i>Cuadro N° 13: Presupuesto Lima y Callao por genéricas de gasto</i>	57
	<i>Cuadro N° 14: Presupuesto Lima y Callao por programas presupuestales</i>	58
2.	Presupuesto escuelas e institutos con régimen especial	58
	<i>Cuadro N° 15: Presupuesto de institutos por genéricas de gasto</i>	58
	<i>Cuadro N° 16: Presupuesto de institutos por programas presupuestales</i>	59
<b>XII.</b>	<b>Cuadros anexos</b>	60
1.	Datos sobre matrícula 2000	60
	<i>Cuadro N° 1: Matrícula pública – Proyección al 2000 (todo el país)</i>	60
	<i>Cuadro N° 2: Matrícula pública – Comparación 1999 – 2000 (todo el país)</i>	60
	<i>Cuadro N° 3: Matrícula privada – Proyección al 2000 (todo el país)</i>	60
	<i>Cuadro N° 4: Matrícula total – Proyección al 2000 (todo el país)</i>	61
	<i>Cuadro N° 5: Matrícula total – Participación por nivel (todo el país)</i>	61
2.	Datos sobre centros y programas educativos	61
	<i>Cuadro N° 6: Centros educativos y programas no escolarizados – Total nacional</i>	61
3.	Datos sobre docentes	62
	<i>Cuadro N° 7: Docentes por niveles y modalidades – Total nacional</i>	62
4.	Metas de los proyectos y programas nacionales	62
	<i>Cuadro N° 8: Metas de capacitación 2000</i>	62
	<i>Cuadro N° 9: Metas de distribución de materiales educativos 2000</i>	63
	<i>Cuadro N° 10: Metas de equipamiento 2000</i>	64
	<i>Cuadro N° 11: Metas de infraestructura 2000</i>	64
	<i>Cuadro N° 12: Metas de modernización de la gestión 2000</i>	64
	<i>Cuadro N° 13: Otras metas 2000</i>	65
	<i>Cuadro N° 14: Plan piloto de bachillerato</i>	65
5.	Presupuesto de las direcciones regionales de educación (dependientes del MIPRE)	66
	<i>Cuadro N° 15: Direcciones departamentales de educación - Presupuesto 2000 por genéricas de gasto</i>	66
6.	Presupuesto de las universidades públicas	67
	<i>Cuadro N° 16: Universidades públicas por fuente de financiamiento</i>	67
7.	Presupuesto de las instituciones descentralizadas del sector Educación	67
	<i>Cuadro N° 17: Instituciones públicas descentralizadas por fuente de financiamiento</i>	67

## I.- POLITICA EDUCATIVA 1995 - 2005

---

### I. MISIÓN

Como parte de las tareas de reestructuración que el Estado Peruano se ha propuesto con miras a convertirse en un estado moderno, flexible y adecuado a las necesidades de una nación emergente, el Ministerio de Educación ha definido su misión estratégica en los siguientes términos:

*"Promover el desarrollo de la persona y garantizar la formación integral y permanente del educando, respetando su identidad, para que pueda comprender el mundo y actuar sobre su entorno sustentado en una cultura de valores, a fin de fomentar la unidad nacional y de propiciar mejores condiciones de desarrollo social y calidad de vida en los peruanos, a través de la promoción y difusión de la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología y la búsqueda permanente de una educación de excelencia "*

### II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 1. FORTALEZAS

- Iniciativa y liderazgo del Ministerio (MED) en temas de educación, cultura y deporte.
- Política educativa orientada por misión y visión definidas y propuesta de nueva estructura.
- Dinámicas de cambio generadas en educación pública y privada por propuestas MED.
- Mayor parte de los servicios educativos a la nación brindados por el Estado.
- Recuperación de prestigio de la educación pública.
- Nuevas estructuras curriculares validadas; diversificación y generalización en curso.
- Programas de capacitación docente y para la gestión intensivos y extensivos, basados en organizaciones líderes de la sociedad civil que desarrollan liderazgos locales.
- Programas intensivos de distribución de materiales educativos en todo el país y todos los niveles.
- Programas de informática educativa en educación básica.
- Programas de mejoramiento y desconcentración de la gestión.
- Transferencia gradual de responsabilidades y funciones a los directores que promueve el surgimiento de iniciativas en centros educativos.
- Mejoras introducidas en las condiciones de trabajo motivadoras de nuevas actitudes en los docentes.
- Normas que fomentan la inversión privada en educación.
- Mejoramiento de infraestructura educativa y programa de mantenimiento.
- IRTP, instrumento de política educativa y cultural del MED, base del proyecto de educación y capacitación a distancia.

#### 2. OPORTUNIDADES

- Contexto internacional favorable a los procesos de reforma educativa por la creciente importancia de los recursos humanos en la competitividad global.
- Consenso social interno respecto a la importancia de la educación como factor de desarrollo y de promoción social, en particular como instrumento clave en la lucha contra la pobreza.
- Mayor presencia en el debate nacional del tema educativo.
- Existencia de programas exitosos de innovación pedagógica y de gestión dentro y fuera del país.
- Posibilidad de mayores inversiones en educación por crecimiento del PBI, mejor recaudación fiscal y solución de diferendos limítrofes.

- Interés de parte de organizaciones empresariales por invertir en educación.
- Oferta disponible en el escenario internacional para cooperación técnica y financiera, donaciones y créditos concesionales, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Crecimiento de redes de comunicación y servicios a nivel nacional e internacional.

### 3. DEBILIDADES

- La Ley N° 23384, Ley General de Educación, vigente desde junio de 1982, así como gran parte de la legislación vigente en materia educativa, no recogen aún lo establecido en la Constitución Política del Perú de 1993.
- Insuficiente difusión de los proyectos y programas nacionales del MED.
- Desarticulación entre las decisiones técnico normativas y las decisiones administrativas (MED-MIPRE-CTAR).
- Deficiencias en la cobertura de educación inicial y secundaria.
- Carencia de servicios básicos e infraestructura adecuada en centros educativos.
- Dificultades para mejorar el nivel remunerativo de docentes y administrativos, en particular en área rural.
- Diferencias de criterio para calificar una zona como rural.
- El proceso de reversión de la política educativa, previa al actual gobierno, dificulta la modernización educativa, haciendo arduo de el reclutamiento de los mejores funcionarios, maestros y administradores al servicio de la educación pública.
- Carencia de un sistema que evalúe los resultados del sistema educativo.

### 4. AMENAZAS/RIESGOS

- Menor disponibilidad de recursos públicos por crisis económica y financiera internacional y desaceleración del crecimiento del PBI.
- El contexto electoral podría politizar el tema educativo, dificultando la búsqueda de consensos y soluciones técnicas.

## III. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

### 1. EL TEMA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

#### **Problema**

*En las décadas pasadas el Ministerio de Educación se construyó como una organización piramidal y extremadamente centralizada. En consecuencia, las otras instancias de la organización no tuvieron iniciativa ni capacidad para tomar decisiones y desarrollar soluciones a los problemas que surgen día a día.*

*La inercia burocrática y vertical de la cultura administrativa institucional y la reducción de personal, sumadas al inexistente o insuficiente equipamiento informático, impedían agilizar el sistema y retrasaban los procesos de comunicación entre uno y otro nivel de la organización.*

*Esta situación llevó a que el MED presentara ante la sociedad civil una imagen de institución cerrada y muy poco receptiva frente a las propuestas y necesidades de quienes requieren el servicio educativo. La centralización abarcaba también la promoción de iniciativas educativas convirtiendo al MED en una organización con dificultades para la innovación y el desarrollo de variedad en el sistema .*

*Esta dificultad de participación por parte de la sociedad civil se extendió también a la relación entre la escuela y la comunidad. Aún ahora, los miembros de esta última pocas veces asumen su responsabilidad de hacer propuestas y llevarlas a cabo.*

#### **Perspectiva**

El Ministerio de Educación atiende el 85% de la demanda educativa del país. Los servicios de educación privada se han concentrado tradicionalmente en las áreas urbanas y en los estratos medios y superiores de ingreso. Así, el servicio educativo público es el único en muchos de los distritos y las provincias más pobres. **Mejorar la calidad de los servicios educativos públicos actuales** es la tarea que concentra el mayor esfuerzo del Ministerio.

El Ministerio de Educación es el más cercano a los ciudadanos y posee la red más amplia en el territorio nacional. Es la organización más grande en el país. Esta fortaleza permite que **el Ministerio sea un actor indispensable de los programas sociales**. Así, las escuelas se convierten en los puntos de distribución para los programas de apoyo nutricional y el contacto local para los otros servicios del Estado. Esta fortaleza es acompañada por una complejidad logística y administrativa cuyos instrumentos de gestión fueron deteriorándose en el tiempo.

Actualmente, el Ministerio viene desarrollando un programa de **Modernización de la Gestión** que incluye:

- cambio en la cultura institucional para orientarla al servicio de los ciudadanos y al cumplimiento de metas
- racionalización con medios informáticos de los procedimientos de gestión
- transferencia gradual de responsabilidades a los directores de los Centros Educativos que son los garantes de la prestación de los servicios de calidad que la Nación exige.

Estas iniciativas se orientan a mejorar la calidad de la participación de la sociedad civil en el sistema educativo, pasando de una participación expresada mediante quejas y medidas extremas, a una participación basada en iniciativas.

## 2. A PARTIR DE LAS EXIGENCIAS DEL CORTO PLAZO

### Problema

*La formación que ofrece el sistema educativo aún es insuficiente para entender y actuar en el mundo actual. Muchos de los maestros con que cuenta actualmente el sistema han sido formados en la metodología tradicional, como “enseñantes”, o sea, expertos en transmitir un discurso único e imponer una disciplina vertical, correspondiente a una época en que la información era escasa y de difícil circulación y el modelo social jerarquizado y piramidal.*

*La universalización del nuevo paradigma educativo implica un cambio en la función del maestro. El nuevo sistema requiere de maestros competentes en procesos de aprendizaje, capaces de actualizarse permanentemente, promotores de disciplinas basadas en una moral de construcción autónoma y procedimientos democráticos de organización social. Aspectos que constituyen la esencia de la capacitación docente.*

*Existen también diferencias en cuanto a la calidad de la educación que se brinda en los centros educativos urbanos y rurales. Estos últimos, ubicados en áreas pobres, alejadas y con dificultades de acceso concentran las necesidades de atención a la educación bilingüe, de proveerla de medios educativos adecuados y de diversificar el programa curricular nacional.*

### Perspectiva

Para afrontar estos problemas el Ministerio se ha dotado de una estrategia que focaliza la atención de los niveles de inicial, primaria y secundaria, e incluye:

- El **cambio curricular** orientado al desarrollo de competencias básicas que integren los valores y actitudes, los conocimientos, los procedimientos y la capacidad auto reflexiva necesarios para el desarrollo de individualidades sólidas capaces de actuar eficazmente sobre su entorno, dentro de un marco de tolerancia, solidaridad, respeto a los derechos humanos y valores de sentido democrático. Valores que se encuentran contenidos transversalmente en el currículo.
- **La dotación**, a cada alumno de primaria y a cada aula y centro educativo de inicial, primaria y secundaria, **de los materiales educativos** que permitan centrar los aprendizajes en su propia actividad, que debe estar ligada a su propio entorno.
- La **capacitación docente**, a través de actores de la sociedad civil seleccionados por concurso público, dirigida a profesores y directores actualmente en servicio. Esta capacitación tiene como objetivo dotarlos de los elementos que les permitan ser protagonistas del cambio educativo; pasar del modelo tradicional centrado en la enseñanza al moderno basado en el desarrollo de habilidades de aprendizaje. Para capacitar a los maestros de zonas rurales, se recurrirá también, a sistemas de educación a distancia.

- La **sustitución y rehabilitación de los locales de los centros educativos públicos** para asegurar las condiciones mínimas de entorno a las actividades educativas.

Mención especial requiere el programa del **Seguro Escolar Gratuito** que refuerza el carácter gratuito de la educación pública, además de tener efectos positivos sobre la salud y la disminución de la deserción escolar. Y finalmente, que el Ministerio viene desarrollando **un proyecto de desarrollo de la educación rural**.

### 3. A PARTIR DE LAS EXIGENCIAS DEL MEDIANO PLAZO

#### Problema

*La cobertura en educación inicial es baja, no obstante su importancia en el futuro desempeño escolar de los niños, sobre todo en los primeros grados de primaria, en la que son muy altos los índices de repetición, deserción y extraedad. Por ello se requiere una progresiva universalización del nivel inicial, dentro de un programa que lo articule con la educación primaria.*

*A esta brecha en inicial se añade la escasa cobertura alcanzada en el nivel secundario: en 1996 sólo el 53% de los adolescentes entre 12 y 16 años de edad estaban matriculados en algún grado de secundaria. Esta baja cobertura se vuelve crítica en áreas rurales de gran dispersión poblacional, ya que para ser atendido el alumno debe migrar. Según el censo escolar de 1993, en zonas rurales en las que habita el 34 % de la población total, se ubica sólo el 18% del total de colegios secundarios.*

*Esta brecha deberá ser cubierta en los próximos años mediante soluciones innovadoras, como la educación a distancia, cuya infraestructura podría ser utilizada complementariamente para solucionar otras carencias, tales como la actualización de maestros, el establecimiento de redes, la salud básica, la prevención de desastres, la transferencia tecnológica y otras.*

*Existe también una falta de articulación entre el nivel secundario y la educación superior, vacío que ha generado la proliferación de un cúmulo de academias preuniversitarias que preparan para responder un examen sin otorgar ningún nivel de competencias. Para llenar este vacío se ha propuesto la creación de un nuevo nivel, actualmente en fase de experimentación a través de un plan piloto, que consolide las competencias adquiridas en la secundaria y prepare a los alumnos, ya sea para seguir estudios superiores, ya sea para ingresar en mejores condiciones al mercado de trabajo. A este nuevo nivel, llamamos **Bachillerato**.*

#### Perspectiva

La Constitución, recogiendo las tendencias que señalan que la sociedad planetaria está cada vez más centrada en la información y el conocimiento, y que no basta con la educación primaria para ser competitivos, ha establecido que la educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. Por ello el Ministerio ha propuesto entre sus objetivos de mediano plazo los de **ampliar la cobertura de inicial y secundaria**.

- Para educación inicial, esta propuesta se ha formulado como la **universalización progresiva de la educación inicial** que se espera culminar en el año 2 001 para todos los niños de 5 años y en el 2 007 para los de 4 años.
- En secundaria el problema es más complejo, ya que la educación es secuencial y quien no culminó la primaria, no puede matricularse en secundaria. Por tanto, esta tarea tiene dos aristas: mejorar los índices de culminación en primaria y asegurar que los que actualmente la culminan puedan continuar la secundaria.
- En este último tema se ubica la propuesta del Ministerio de desarrollar **un sistema de educación secundaria a distancia, con apoyo de tecnología de comunicación satelital** que permita llevar la secundaria a las localidades rurales más pobres, donde hoy sólo se ofrece el servicio educativo de primaria, mediante el sistema de escuelas unidocentes o multigrado (hasta con tres profesores) y en las que estudia el 35% del total nacional de los alumnos de primaria.



#### 4. A PARTIR DE LAS EXIGENCIAS DEL LARGO PLAZO

Una de las principales innovaciones puesta en marcha por el Ministerio es un intangible. Se trata del **cambio del paradigma educativo de un modelo que traduce educación como enseñanza a otro que entiende la educación como aprendizaje**. Esta difícil tarea ha despertado interés tanto entre la sociedad como entre especialistas, ya que devuelve al maestro su función primigenia de promotor del desarrollo autónomo de las personas, haciendo central en el proceso la actividad de los alumnos.

Esta vieja verdad humanista obtiene hoy una confirmación en el escenario de una sociedad hiperinformada donde el conocimiento se incrementa a tasas crecientes, en la que la escuela no puede ya asegurar la transferencia de la información indispensable para el resto de la vida sino que debe asegurar el desarrollo de las capacidades que permitan seguir aprendiendo durante toda la vida.

El tema ha adquirido una especial relevancia respecto a **la articulación entre la educación básica (primaria y secundaria) y la educación superior**. Actualmente, la secundaria tiene un perfil enciclopedista desvinculado de las exigencias tanto de los estudios superiores como de las exigencias del desempeño económico y político posterior. El modelo, por otro lado, mantiene un tratamiento uniforme sobre los alumnos basado en las estructuras jerárquicas propias de la sociedad peruana tradicional. Por ello, el Ministerio en su propuesta de "Nueva estructura de la Educación Peruana" ha ofrecido al debate **la redefinición de la secundaria en términos de educación básica** - que permitiría reducirla a cuatro años- y **la creación de un ciclo posbásico de dos años que se denomina bachillerato**.

La propuesta es que el Bachillerato se oriente a atender la especificidad de las demandas de los adolescentes ofreciéndoles, en el tránsito de la adolescencia a la ciudadanía, un espacio para explorar sus preferencias tanto intelectuales como de orientación laboral que los habilite para una mejor inserción o en el mercado o en los estudios superiores. Para ello el Ministerio prepara la realización de un programa experimental con colegios públicos y privados distribuidos en todos los departamentos.

Por otro lado, es innegable que el futuro requiere de **la incorporación de las herramientas informáticas al servicio educativo**. Para ello el Ministerio viene impulsando diversos proyectos en los servicios educativos que presta. No se trata sólo de adquirir computadoras y conectarlas a redes. Ni siquiera de adquirir el "software" y aplicarlo. Se trata de poner los avances tecnológicos al servicio de la comunidad educativa, mediante experiencias piloto que nos den indicios de las exigencias que la incorporación de estas tecnologías implica desde el punto de vista de desarrollo de habilidades de los profesores, cambios en las prácticas pedagógicas, incorporación de estos medios dentro de las actividades que los programas curriculares exigen y eventualmente cambios en los mismos programas curriculares.

De esta manera, podemos afirmar que los servicios educativos públicos están comenzando a liderar las reflexiones sobre este tema, antes privilegio de las instituciones privadas que eran las únicas que contaban con los medios.

Es en este contexto, de ampliación de los compromisos del Estado para mejorar y ampliar los servicios educativos públicos que puede adquirir su verdadero sentido la iniciativa del Ministerio de **Promover la Inversión Privada en la Educación**. La educación nacional requiere de la cooperación de una mayor cantidad de actores para asegurar una mayor variedad en la oferta educativa y el desarrollo de mayores capacidades de innovación en la sociedad civil. Conviene tener presente, sin embargo, que al dictar el D.L. N° 882, no sólo se atienden estas demandas del sector educativo, sino que se obedece el mandato del artículo 15° de la Constitución de permitir la participación de cualquier persona natural o jurídica en la oferta de estos servicios.

#### 5. VISIÓN AL 2007

Una manera sintética de expresar las perspectivas institucionales, de modo que todos los actores del sistema puedan percibir la dirección de los cambios deseados es la formulación de una visión a largo plazo. Los logros que el Ministerio propone a la sociedad en el 2007 se encuentran expresados en el siguiente párrafo.

*“Se ha reducido en más del 50% el índice de analfabetismo, respecto del año 96. Se tiene una educación básica de calidad, universal desde los cuatro años, que integra la cultura y el deporte, se sustenta en valores y está estrechamente vinculada con la ciencia y la tecnología. La atención a la diversidad está garantizada como consecuencia del mejoramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles. La educación básica y la superior están perfectamente articuladas, y tanto la escuela pública como la privada ofrecen servicios de calidad. La educación superior desarrolla ciencia y tecnología. El sistema educativo prepara permanentemente al educando para garantizar la adecuada integración a su entorno económico, productivo y social. Los alumnos, aptos para seguir aprendiendo, comparten valores comunes, poseen una alta autoestima, comprenden su entorno y al egresar del sistema cuentan con una mentalidad productiva que los capacita para generar autoempleo e integrarse a la actividad económica. Se ha logrado implementar un sistema de medición de la calidad a la educación. Los maestros son competentes en los procesos de aprendizaje, son reconocidos socialmente, están plenamente identificados con la misión del sector y son capaces de actualizarse permanentemente.”*

#### **IV. OBJETIVOS**

1. Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tasas de eficiencia interna de la educación primaria de menores y de adultos.
2. Asegurar mejores condiciones de acceso a la educación básica, a través de la universalización de la educación inicial escolarizada y no escolarizada y el desarrollo de una cultura de crianza.
3. Reorientar la educación secundaria para el desarrollo de las competencias que permitan una mejor preparación para acceder a la educación superior o insertarse en el mundo del trabajo.
4. Desarrollar nuevas propuestas de desarrollo curricular y modelos de formación superior, en función de las exigencias del mercado laboral y de la participación de los profesionales en el desarrollo económico y social nacional.
5. Mejorar la calidad de la atención de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (discapacidad/ talento sobresaliente), promoviendo su máximo desarrollo y su integración familiar, laboral y social.
6. Dotar al sector educación de las capacidades de organización y gestión para un mejor cumplimiento de las funciones asignadas, así como para la mejor ejecución y evaluación de las acciones.
7. Asegurar y coordinar dentro del sector educación la mejor asignación de los recursos humanos, materiales y presupuestales, en función del mejoramiento de la calidad de la educación y del funcionamiento de los proyectos y programas de la sede central.

## V. ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos señalados y en cumplimiento de las prioridades sectoriales de desarrollo educativo, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha los siguientes proyectos que configuran estrategias de desarrollo en ámbitos específicos de trabajo:

**CUADRO N° 1  
PROYECTOS DEL SECTOR EDUCACIÓN**

Proyecto	Objetivo
1. Modernización de la gestión de la educación.	Desarrollar un modelo de gestión y dotar a los centros educativos y órganos del sector de las capacidades e instrumentos necesarios para un mejor cumplimiento de sus funciones.
2. Mejoramiento de calidad de la educación primaria.	Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tasas de eficiencia interna de la educación primaria.
3. Universalización de la educación inicial.	Ampliar la cobertura educativa en el nivel de educación inicial y diversificar estrategias de atención de menores de 5 años, principalmente en zonas de pobreza extrema y repotenciando los programas no escolarizados, a fin de asegurar el éxito del programa de articulación.
4. Desarrollo e implementación del bachillerato.	Crear un espacio adecuado para adolescentes y jóvenes egresados de la educación básica en el que desarrollen sus proyectos personales, que los prepare para la ciudadanía y su incorporación al mundo del trabajo así como los retos de la educación superior.
5. Mejoramiento de calidad de la educación rural.	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica en el ámbito rural, para asegurar la equidad en el sistema educativo.
6. Redefinición y modernización de la formación técnica.	Modernizar la educación profesional técnica para mejorar los servicios y acercarla a las prestaciones que requiere el nuevo escenario técnico empresarial y su entorno.
7. Redefinición y modernización de la formación docente.	Modernizar la educación superior pedagógica para mejorar la calidad de los servicios para formar los maestros expertos en posibilitar la construcción de aprendizajes que el país requiere.
8. Redefinición y modernización de la educación secundaria.	Redefinir la educación secundaria como el nivel culminante de la educación básica (4° y 5° ciclos), que permita asegurar los logros de aprendizaje de la primera acreditación.
9. Desarrollo de la educación en ámbitos de pobreza urbana.	Basados en un principio de equidad, brindar a los niños y adolescentes de áreas de pobreza urbana un servicio educativo que responda a sus necesidades y demandas específicas.
10. Redefinición y modernización de la educación de adultos.	Satisfacer las necesidades básicas y específicas de los jóvenes y adultos posibilitando su desarrollo como personas y potenciando sus capacidades y habilidades de aprendizaje para el ejercicio de la ciudadanía y su progreso en el mundo laboral.
11. Mejoramiento de calidad de la educación especial.	Mejorar la calidad de la atención de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (discapacidad/talento sobresaliente), promoviendo su máximo desarrollo y su integración familiar, laboral y social.
12. Fortalecimiento del sistema de planificación.	Dotar al sistema de planificación educativa de las capacidades e instrumentos necesarios para un mejor cumplimiento de las funciones asignadas al sector.

## **VI. POLÍTICAS O LÍNEAS DE ACCIÓN**

Las líneas de acción definidas en el mediano plazo por proyecto son las siguientes:

### **1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN**

- Rediseñar la organización y funciones de las unidades de gestión de base (centros y programas educativos, redes educativas rurales).
- Fortalecer las capacidades de los directores para una mejor y más rápida transferencia de responsabilidades a los centros educativos.
- Definir estrategias de identificación de centros educativos innovadores que funcionen como líderes en el proceso de modernización administrativa y de mejoramiento de calidad educativa.
- Redefinir los procesos de programación, asignación de recursos y comunicaciones entre la Sede Central, las sedes administrativas y las unidades de gestión de base.
- Establecer coordinaciones intersectoriales permanentes a fin de implementar una organización de la administración educativa adecuada al nuevo modelo de gestión y a los requerimientos de la propuesta educativa.
- Capacitar a funcionarios del Sector en técnicas de organización y administración, dotándolos de los instrumentos necesarios (manuales y guías de acción).
- Integrar los sistemas administrativos, de supervisión y control institucional.
- Dotar a las unidades de gestión de base y sedes administrativas del equipamiento informático y de comunicaciones necesario.
- Desarrollar e implementar en las unidades de gestión de base sistemas automáticos de gestión e información.

### **2. MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Desarrollar una nueva propuesta curricular articulada con la educación inicial y la educación secundaria.
- Validar y generalizar la aplicación del nuevo currículo.
- Consolidar el nuevo programa curricular y mantener un sistema de diversificación y actualización continua del currículo.
- Asegurar la continuidad de un programa de adquisición y distribución de material educativo y didáctico a docentes y educandos del nivel.
- Enfatizar el tema de la atención a la niña, especialmente en escuelas primarias de zonas rurales.
- Realizar programas de capacitación de docentes (PLANCAD) y directores de centros educativos (PLANCGED), a fin de garantizar el mejor desempeño en el aula, la generalización y diversificación curricular y el uso de materiales educativos.
- Desarrollar un sistema de medición del rendimiento para educación primaria (CRECER), a través de pruebas a escala nacional, regional y departamental e incorporarlas en el sistema de medición de la calidad educativa.
- Desarrollar y mantener un sistema de evaluación del aprendizaje en aula.
- Desarrollar y evaluar el plan piloto de educación física en primaria.
- Coordinar con el Instituto Peruano del Deporte la redefinición y desarrollo de la educación física y el deporte.
- Desarrollar y mantener un programa de sustitución, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de aulas de educación primaria.
- Complementar e integrar la educación básica con el uso de tecnologías de la información articulándolo con el cambio curricular y el desarrollo de competencias básicas.

### **3. UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

- Avanzar en la universalización de la educación inicial por etapas:
  - 1997 – 2001: universalización de la educación inicial para 5 años.
  - 2000 – 2004: universalización de la educación inicial para 3 y 4 años.
- Desarrollar una propuesta curricular en la que se articule la educación inicial con el primer ciclo de la educación básica.
- Experimentar y generalizar la aplicación de los nuevos currículos para educación inicial.
- Desarrollar y mantener un sistema de diversificación y actualización continua del currículo.
- Establecer y asegurar la continuidad de un programa de adquisición y distribución de material educativo y didáctico a docentes y educandos del nivel inicial.
- Capacitar permanentemente a docentes de educación inicial en el nuevo currículo y uso de materiales.
- Dotar de instrumentos de gestión para el fortalecimiento de la función pedagógica en los centros y programas de educación inicial y en escuelas primarias con aulas de educación inicial.
- Desarrollar alternativas no escolarizadas de educación inicial, especialmente en zonas rurales y de frontera.
- Enfatizar el tema de la atención a la niña en los programas de educación inicial, especialmente en zonas rurales.
- Reforzar la capacitación de coordinadores y animadores, organización y equipamiento de los programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI).
- Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de una cultura de crianza.
- Desarrollar y mantener un programa de sustitución, rehabilitación y equipamiento de aulas de educación inicial.

### **4. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO**

- Diseñar la propuesta pedagógica del nuevo nivel (esquema curricular, sistemas de evaluación y acreditación, perfiles vocacionales, sistemas de tutoría y orientación personal, balance entre ramas técnicas y humanistas, habilitación laboral).
- Coordinar con instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación el plan de desarrollo e implementación.
- Experimentar la propuesta a través de un programa piloto.
- Generalizar el nuevo nivel educativo a medida que se avance en el proceso de generalización de la propuesta curricular de secundaria.
- Difundir las orientaciones y planteamientos de base que justifican la implementación del nuevo nivel.
- Promover debates y foros de discusión para mejorar la propuesta de bachillerato.

### **5. MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL**

- Constituir una comisión transversal con los directores nacionales y jefes de oficina vinculados al tema y crear una secretaría técnica como su órgano de apoyo que facilite la implementación de sus decisiones.
- Identificar modalidades y prioridades de intervención para el mejoramiento de la calidad de la educación rural, incluyendo estudios de identificación de la demanda de educación bilingüe intercultural que permita determinar el universo por atender.
- Definir y coordinar la inclusión de las dimensiones rural y bilingüe intercultural en el desarrollo curricular, provisión de materiales educativos, capacitación y formación docente.
- Promover la adecuación y diversificación curricular y desarrollar un programa permanente de provisión de materiales educativos en lengua materna en lengua vernácula.
- Organizar los ámbitos de atención del servicio en áreas rurales a través de redes educativas, dotándolas de la implementación necesaria.

- Desarrollar campañas de sensibilización a la población respecto al tema de diversidad étnico cultural y respeto de las diferencias.
- Consolidar y ampliar la atención a las escuelas de frontera, con énfasis en la infraestructura y capacitación en gestión.
- Desarrollar el programa de capacitación docente a través de facilitadores, equipándolos con equipos básicos para el monitoreo en campo.
- Elaborar planes participativos de desarrollo local o comunal y distrital en áreas de frontera.
- Diseñar, implementar y desarrollar un programa de educación a distancia supletoria para alumnos de educación secundaria.
- Usar sistemáticamente medios de comunicación social y telemática, con tecnología satelital para el programa de educación a distancia.
- Definir y poner en marcha un plan de capacitación para maestros unidocentes y multi-grado de primaria y para directores de secundaria rural.
- Desarrollar y mantener un sistema de evaluación del rendimiento para alumnos de áreas rurales.
- Promover y coordinar programas intersectoriales de refuerzo nutricional, en convenio con el Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA) y el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).

## **6. REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

- Desarrollar, experimentar y generalizar nuevos currículos por competencias, basados en la acción conjunta de expertos educativos y del mundo del trabajo y la empresa.
- Recopilar, producir y analizar información estadística sobre oferta y demanda del servicio educativo, así como información sobre tendencias y demandas en el mundo de la producción y el trabajo.
- Promover debate en medios académicos y de opinión sobre los alcances y la orientación de la formación técnica, para impulsar el cambio continuo.
- Desarrollar un sistema de acreditación de IES.
- Actualizar la normatividad relativa a las instituciones que brindan servicio de formación técnica.
- Desarrollar convenios y proyectos intersectoriales para mejorar los servicios de formación técnica, en especial para las PYME y jóvenes.
- Establecer y mantener coordinaciones intersectoriales, especialmente con el Ministerio de Trabajo e el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Comercio Internacional (MITINCI), así como con la Sociedad Nacional de Industrias.
- Desarrollar el marco normativo para la extensión a los institutos superiores tecnológicos (IST) públicos de los procesos de acreditación vigentes para IES privados.

## **7. REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE**

- Formular el marco normativo e implementar la propuesta del plan de modernización de la formación docente.
- Desarrollar una nueva propuesta curricular de formación docente para los niveles de educación inicial, educación primaria y educación secundaria, en concordancia con las estructuras curriculares básicas del nivel respectivo.
- Dotar de materiales bibliográficos e informáticos a los institutos de educación superior pedagógica y equiparlos con el soporte físico necesario para su funcionamiento.
- Desarrollar sistemas de evaluación y monitoreo de la formación docente.
- Capacitar a los docentes formadores de los institutos de educación superior pedagógica para aplicar las estructuras curriculares respectivas.
- Capacitar a los directores y jefes de inicial, primaria y secundaria de los institutos de educación superior pedagógica para mejorar su gestión.
- Promover la formación de redes entre los institutos de educación superior pedagógica para el desarrollo de propuestas innovadoras de docentes y alumnos.

- Desarrollar un proceso de acreditación y adecuación de instituciones privadas que brinden el servicio de formación docente.
- Desarrollar el marco normativo para la extensión a los institutos superiores pedagógicos (ISP) públicos de los procesos de acreditación vigentes para IES privados.

#### **8. REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

- Desarrollar una nueva propuesta curricular articulada con la educación primaria y el nivel del Bachillerato.
- Experimentar y generalizar por etapas la aplicación de la propuesta curricular.
- Desarrollar y mantener un sistema de diversificación y actualización continua del currículo.
- Diseñar y asegurar el desarrollo de un programa de adquisición y distribución de material educativo y didáctico del nivel.
- Realizar programas de capacitación de docentes (PLANCAD) y directores de centros educativos (PLANGED), a fin de garantizar el mejor desempeño en el aula, la generalización y diversificación curricular y el uso de materiales educativos.
- Desarrollar un sistema de medición del rendimiento para educación secundaria (CRECER), a través de pruebas a escala nacional, regional y departamental e incorporarlas en el sistema de medición de la calidad educativa.
- Desarrollar y mantener un sistema de evaluación del aprendizaje en aula.
- Incorporar herramientas informáticas en la educación, para reforzar los procesos de aprendizaje.
- Complementar e integrar la educación básica con el uso de tecnologías de la información articulándolo con el cambio curricular y el desarrollo de habilidades básicas.
- Construir una infraestructura virtual de información a escala nacional para fines educativos y culturales.
- Coordinar con el Instituto Peruano del Deporte la redefinición y desarrollo de la educación física y el deporte.
- Desarrollar y mantener un programa de sustitución, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de aulas y laboratorios de educación secundaria.

#### **9. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN ÁMBITOS DE POBREZA URBANA**

- Desarrollar metodologías de educación sexual para su aplicación en el aula y proponer y desarrollar estrategias y materiales para el desarrollo de competencias en los programas curriculares de los diferentes niveles y modalidades.
- Promover el desarrollo de habilidades y valores que permitan a los niños y adolescentes afrontar con éxito los factores de riesgo que inciden en el uso indebido de drogas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y la prevención de la violencia.
- Sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa en la formación de una cultura de prevención de desastres.
- Convocar a padres de familia y tutores al análisis e intercambio de experiencias para una adecuada toma de decisiones para el desarrollo de sus hijos y el mejoramiento de la calidad de vida de la familia.
- Atender las necesidades específicas de niños y adolescentes trabajadores, Evaluar las estrategias en curso y proponer nuevas.

#### **10. REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

- Desarrollar un nuevo modelo de educación de adultos en que se redefina el sistema y se adecue la oferta educativa.
- Ofrecer un currículo dinámico, flexible, desgraduado y pertinente a las necesidades educativas de los jóvenes y adultos.
- Producir y promover el desarrollo de material educativo innovador para educación de jóvenes y adultos.

- Promover acciones permanentes de capacitación docente en el nuevo enfoque curricular de la educación de jóvenes y adultos para mejorar el perfil profesional de docentes y directores que trabajan en la modalidad.
- Desarrollar programas de acreditación de competencias básicas que aumenten las oportunidades de integrarse a los sistemas de formación profesional técnica y superior.
- Establecer controles de calidad a lo largo del proceso educativo, definiendo estándares adecuados a la modalidad de jóvenes y adultos.
- Promover en coordinación con otros sectores del Estado y con organismos de la sociedad civil el desarrollo de programas de actualización y segunda especialidad.

#### **11. MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

- Desarrollar el programa de integración de menores con discapacidad a la escuela regular.
- Desarrollar programas de capacitación en diversificación curricular y proyectos de desarrollo institucional para docentes y profesionales no docentes de educación especial.
- Promover, con apoyo de la cooperación internacional, el desarrollo de programas de atención a menores con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer los programas de atención a niños con capacidades sobresalientes.
- Coordinar la inclusión de la atención a la diversidad en los programas curriculares de formación docente y carreras afines.
- Diseñar y distribuir materiales educativos.
- Coordinar con instituciones vinculadas a la formación para el trabajo y el empleo.
- Coordinar el apoyo de la comunidad internacional para el desarrollo de programas educativos para discapacitados físicos.
- Desarrollar campañas y programas de sensibilización a la comunidad sobre la diversidad y la discapacidad.

#### **12. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN**

- Proponer a los niveles de dirección sectorial alternativas de política de desarrollo sectorial.
- Desarrollar capacidades en la administración para un eficaz y oportuno cumplimiento de las metas programadas.
- Interrelacionar las políticas y prioridades de largo y mediano plazo con los planes anuales, a través del desarrollo e implementación de un sistema integrado y automatizado de planificación en la sede central del Ministerio, direcciones regionales de educación y sedes administrativas.
- Capacitar a funcionarios de la Sede Central y especialistas del Sector en técnicas de planificación y manejo de información.
- Desarrollar estudios, investigaciones y eventos relacionados con las políticas y prioridades educativas.
- Desarrollar el programa de medición del rendimiento escolar (CRECER) y publicar sus resultados.
- Reestructurar el sistema de información estadística del Sector, enfatizando el uso de indicadores para la autoevaluación de las unidades de gestión educativa de base.



## II.- PROGRAMACIÓN 2000

### VII. PRIORIDADES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES

#### 1. FUNCIÓN GERENCIAL

*El Ministerio de Educación reasumirá el ejercicio de la responsabilidad de **gerenciar el sistema educativo en su integridad**, para lo cual se priorizará los siguientes aspectos:*

##### 1.1 **Organización**

Lo más urgente para el año 2000 en este tema se refiere a la necesidad de asegurar las capacidades dentro y fuera del Sector Educación para impulsar la continuidad del cambio educativo. La primera prioridad se refiere a la urgencia de actualizar la estructura y organización sectorial que asegure la mejor reinserción de las direcciones regionales y demás órganos intermedios de todo el país dentro del Sector, así como la coordinación y supervisión de los centros y programas educativos en aspectos de gestión pedagógica e institucional permanente, a través de los órganos desconcentrados. Se deberá establecer, asimismo, en todos los niveles mecanismos permanentes de coordinación con la sociedad civil, a fin de lograr su compromiso y participación en el desarrollo de la propuesta educativa del Ministerio, la nueva orientación en la formación de los alumnos y la gestión de los centros y programas educativos

##### 1.2 **Gestión institucional y descentralización de centros educativos**

Dentro del proceso de descentralización administrativa, el Ministerio de Educación y los órganos desconcentrados deberán estar en capacidad de adecuarse y orientar la implementación de la propuesta de transferencia de la gestión presupuestal de los centros educativos del Estado a los municipios distritales y provinciales. Paralelamente, se promoverá una mayor autonomía en aspectos pedagógicos e institucionales y la participación de la comunidad local en los centros y programas educativos, que permita una oferta educativa variada y pertinente. Para asegurar esta meta, se deberá capacitar a los directores y personal administrativo de los centros educativos en la práctica de la autonomía y el manejo financiero y presupuestal. Se ampliará y fortalecerá la capacitación presencial de directores y se incrementará la capacitación a distancia, a través de publicaciones, comunicaciones periódicas y el uso de medios de comunicación.

##### 1.3 **Red nacional**

Dentro del proceso de modernización de la gestión institucional, en el año 2000 se completará el equipamiento de las direcciones regionales de educación, así como el cableado para la red corporativa informatizada que vinculará a los órganos intermedios y la Sede Central.

##### 1.4 **Sistemas de información**

En el año 2000 se completará el desarrollo del sistema de información geográfica, lo que permitirá al Sector Educación contar con planos de cartografía digital de todos los departamentos hasta el nivel de centro poblado. Paralelamente, se avanzará en el proceso de rediseño del sistema estadístico educativo. En aplicación del plan de datos y sistemas, se implantará, asimismo, en todas las direcciones regionales los sistemas de recursos humanos, de apoyo al educando y de ayuda al usuario.

##### 1.5 **Cooperación financiera y técnica**

El 2000 es un año clave para los programas nacionales que cuentan con endeudamiento externo, ya que se completa los compromisos asumidos con el Banco Mundial. En 1999 culminarán las conversaciones para la aprobación de la segunda etapa de los programas MED-BID y MED-BIRF que permitirá contar con recursos de inversión necesarios para potenciar proyectos nacionales prioritarios, tales como el mejoramiento de la calidad de la educación rural, la universalización de la educación inicial, el mejoramiento de la cali-

dad de la educación secundaria, el desarrollo del bachillerato, la redefinición y modernización de la formación técnica y la redefinición y modernización de la formación docente. Igualmente se actualizarán las negociaciones con otras fuentes cooperantes, tales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Comisión Europea (CE), el Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno Británico (DFID), la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), el Banco de Fomento Alemán (KfW) y la Agencia Alemana para el Desarrollo (GTZ), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), entre otras.

## **2. FUNCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA**

*En el ámbito de las responsabilidades técnico pedagógicas se priorizará las siguientes acciones:*

### **2.1 Mejoramiento de calidad de la educación primaria**

Para la aplicación de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa en primaria, se debe asegurar la continuidad de los cambios educativos, a través del programa de diversificación curricular y la planificación y monitoreo de la generalización del cambio curricular en todo el país. En el 2000 es prioritario completar el Plan de capacitación de docentes (PLANCAD) y directores de escuelas (PLANCGED) y dar inicio a la aplicación del Sistema Permanente de Capacitación Docente. Continuando con el programa de provisión de materiales educativos, se deberá asegurar la atención de todos los alumnos de los tres ciclos de primaria con cuadernos de trabajo y guías para el maestro; y completarse la entrega a todas las escuelas primarias de módulos de material didáctico y de biblioteca. El programa de informática educativa INFOESCUELA deberá ampliar su cobertura a un mayor número de centros educativos.

### **2.2 Desarrollo e implementación del bachillerato**

En 1999 se está ejecutando el plan piloto de implementación del 1° año de bachillerato en 167 centros piloto públicos y 22 privados. En el 2000 continuará la experimentación del 1° año de bachillerato en 167 centros piloto públicos y aproximadamente 30 privados y se iniciará la implementación del 2° año en los centros piloto que funcionan en 1999, para lo cual se deberá prever lo necesario en equipos y material técnico para su funcionamiento, así como en infraestructura. Con la firma de un nuevo convenio de cooperación financiera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se asegurará los recursos necesarios para el desarrollo, implementación y equipamiento en los colegios e instituciones públicas en los que se instituya el bachillerato.

### **2.3 Universalización de la educación inicial**

En 1999 han iniciado los procesos de generalización del nuevo currículo para educación inicial - 5 años y de renovación del currículo para educación inicial - 3 y 4 años. En el 2000 deberá ampliarse el uso del currículo para inicial 5 años en los centros y programas no escolarizados de educación inicial, previéndose incrementar la cobertura de atención de niños de 5 años hasta por lo menos el 85%. Se iniciará también la experimentación del currículo para inicial 3 y 4 años. Es necesario continuar con la aplicación de la estrategia de actualización y diversificación curricular, la capacitación de docentes en el uso y orientación del nuevo currículo, la provisión de módulos de material educativo, así como la sustitución, rehabilitación y equipamiento de aulas de inicial.

### **2.4 Mejoramiento de calidad de la educación rural**

En 1999 se ha concluido la elaboración del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación rural y se está realizando seminarios regionales para su difusión. Se van a realizar los estudios para poder comenzar en el 2000 su desarrollo e implementación: se tiene previsto constituir redes educativas rurales en las que se integre escuelas rurales unidocentes dispersas, dotadas de módulos multiservicios de educación, salud, comunicaciones e informática. Para asegurar la sostenibilidad del proceso de desarrollo educativo en áreas rurales, es necesario que se establezca líneas permanentes de coordinación intersectorial, así como con organizaciones no gubernamentales que trabajan en zonas rurales y que cuentan con experiencia que debe ser aprovechada.

En 1999 se aprobó asimismo el Plan Piloto del Proyecto de Educación a Distancia y se ha iniciado el proceso de licitación y adquisición de los módulos y equipos de comunicaciones y recepción. El plan de capacitación prevé la selección y formación de los facilitadores para la aplicación del plan. En el año 2000 deberá contarse con la infraestructura necesaria para dar inicio a la implementación del 1° grado de secundaria a distancia en 105 centros piloto.

### **2.5 Redefinición y modernización de la formación profesional técnica**

Durante 1999 se ha comenzado a ejecutar un piloto de aplicación del modelo de formación profesional técnica – 5 familias de carreras profesionales – en 5 centros de educación ocupacional (CEO) e institutos superiores tecnológicos (IST). La prioridad para el 2000 es experimentar modelos de gestión en 5 centros, aplicando la propuesta curricular basada en competencias, en 9 familias profesionales. Se deberá asimismo definir la modalidad del subsistema de formación técnica que agruparía los IST, los CEO y los colegios con variante técnica. Con la finalidad de hacer una propuesta que integre dentro del modelo la secundaria con variante técnica, es necesario dar inicio, con apoyo de la cooperación española (AECI), al plan piloto de experimentación del modelo de formación profesional técnica en 8 colegios secundarios de variante técnica (CVT) y siete IST. Otras acciones a desarrollar son la capacitación de docentes técnicos y el sistema de acreditación de institutos de educación superior - IST.

### **2.6 Redefinición y modernización de la formación docente**

En 1999 se ha ampliado la aplicación del currículo de formación docente de la especialidad de educación primaria de 22 a 72 institutos superiores pedagógicos (ISP) públicos pilotos y se ha avanzado en el desarrollo y experimentación de la nueva propuesta curricular de formación docente para las especialidades de educación inicial y educación secundaria. Durante el 2000 se deberá generalizar la aplicación del currículo para la especialidad de educación primaria al 100 % de los ISP públicos y privados. Se deberá también poner en funcionamiento el sistema de acreditación de institutos de educación superior – ISP, así como diseñar y formular el Sistema Nacional de Formación Docente, para su aplicación a partir del 2001. Es asimismo prioritario discutir, con otros agentes educativos y organizaciones interesadas en el tema, la función de la educación superior dentro del sistema educativo nacional.

### **2.7 Redefinición y modernización de la educación secundaria**

Se cuenta con una propuesta de nuevo currículo para los cuatro grados de secundaria que durante 1999 se viene experimentando a través de un plan piloto que permitirá definir el programa curricular. En 1999 ha comenzado también la implementación del plan de capacitación de profesores y directores de secundaria, así como de especialistas de órganos intermedios. En el 2000 se hará los ajustes curriculares que sea necesario como resultado de la experimentación. Asimismo, se llevará a cabo un concurso nacional de círculos de calidad, a través del cual se evalúe las propuestas y experiencias de desarrollo y renovación educativa. Hay que tomar en cuenta las mutuas implicaciones entre esta tarea y el desarrollo del bachillerato, a fin de avanzar en paralelo en ambos proyectos. Con la firma de un nuevo convenio de cooperación financiera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se asegurará los recursos necesarios para la implementación y equipamiento de laboratorios escolares en los colegios secundarios públicos, la provisión de materiales educativos, así como la construcción, sustitución y rehabilitación de aulas y otra infraestructura educativa. Se deberá continuar con el programa de capacitación y continuar con la integración de un mayor número de centros educativos en el programa de Redes Educativas (EDURED). Es importante promover en este campo la cooperación nacional e internacional, para la aplicación de otros programas de informática educativa.

### **2.8 Educación en ámbitos de pobreza urbana**

Un tema que debe ser trabajado como prioridad sectorial es el relativo a la pobreza urbana y la educación de niños y adolescentes trabajadores. Actualmente se cuenta con una oficina que responde a requerimientos de coyuntura en aspectos de prevención integral (educación sexual, menores con ocupación temprana, prevención del uso indebido de drogas, prevención de la violencia juvenil, prevención de desastres).

En el 2000 se deberá estructurar un área de trabajo que integre las direcciones nacionales y oficinas que están implicados y participan en el problema (DINEIP, DINESST, DINALEA, APE, PLANMED, OCI). En lo relativo a la educación de niños y adolescentes trabajadores, en el año 2000, se deberá proponer un nuevo modelo de educación, que permita la oferta de un currículo flexible, desgraduado y pertinente a las necesidades educativas de los niños y jóvenes trabajadores.

### **2.9 Redefinición y modernización de la educación de adultos**

Se cuenta con una estructura curricular de educación primaria para jóvenes y adultos y se está trabajando en el desarrollo de una propuesta curricular de educación secundaria para jóvenes y adultos. En el año 2000 se deberá proponer para su aprobación el marco legal adecuado al nuevo modelo de educación de jóvenes y adultos, que permita la oferta de un currículo dinámico, flexible, desgraduado y pertinente a las necesidades educativas de los jóvenes y adultos.

## **VIII. PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL POR PROYECTOS**

Para el cumplimiento de los objetivos sectoriales y el logro de las metas propuesta o comprometidas para el 2000, se ha hecho la programación de actividades, que a continuación se presenta por proyectos y programas nacionales, así como por componentes y actividades. En anexo al Plan, se adjunta el detalle de la programación, hasta el nivel de cronograma de tareas, calendario de desembolsos y metas.

### **1. PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**Componente 1:** Modernización de la organización sectorial

**Unidad operativa:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación

**Actividades programadas:**

- Recursos humanos - escalafón
- Servicios al usuario - Trámite documentario
- Equipamiento de órganos intermedios
- Equipamiento de equipo itinerante
- Mejoramiento de la Sede Central
- Organización de espacios OINFE
- Diagnóstico legal de los centros educativos
- Formación docente
- Currículum y material educativo

**Componente 2:** Coordinación y supervisión regional

**Unidad operativa:** Oficina de Coordinación y Supervisión Regional

**Actividades programadas:**

- Supervisión y asesoramiento a órganos intermedios
- Seminario taller

**Componente 3:** Sistemas de información

**Unidad operativa:** Oficina de Informática

**Actividades programadas:**

- TCO, Costo total de propiedad. Consultoría administración y gestión de redes LAN WAN
- Réplica de aplicaciones corporativas a nivel nacional
- Desarrollo de aplicaciones (I)
- Desarrollo de aplicaciones (II)
- Desarrollo de aplicaciones (III)
- Desarrollo de aplicaciones (IV)
- Supervisión y servicios
- Soporte técnico
- Redes educativas
- Sistema de información gerencial

## **2. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Componente 1:** Desarrollo curricular primaria

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

### **Actividades programadas:**

- Expansión de la estructura curricular básica (ECB) para el I y II ciclo y consolidación de la ECB para el III ciclo de educación primaria de menores.
- Sistematización de experiencias docentes.
- Difusión del sistema de evaluación del educando de educación primaria.

**Componente 2:** Materiales educativos primaria

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

### **Actividades programadas:**

- Adquisición de materiales educativos
- Distribución de materiales educativos
- Monitoreo de la distribución y uso de los materiales educativos
- Edición, impresión y validación de fichas de información y de actividades interactivas de 5° y 6° grados
- Edición, impresión y validación de orientaciones pedagógicas de 1°, 2°, 3° y 4° grados
- Campaña de comunicación
- Reimpresión de los módulos educativos de 1° a 6° grados para la campaña 2001

**Componente 3:** Capacitación docente primaria

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

### **Actividades programadas:**

- Seminarios de información con entes ejecutores 2000
- Talleres con docentes de 1° a 6° y directores de Educación Primaria
- Visitas de reforzamiento y seguimiento de entes ejecutores
- Revisión y evaluación de informes presentados por los entes ejecutores en cada actividad, Informe final de actividades de capacitación docente
- Visitas de evaluación y monitoreo de equipo técnico nacional (ETN) a talleres y aulas
- Procesamiento y sistematización de encuestas aplicadas a docentes y análisis de resultados
- Seminario de evaluación con entes ejecutores
- Piloto del Sistema de Capacitación Docente Permanente
- Ejecución propuesta de investigación acción centros educativos unidocentes hispano hablantes
- Seminario de Información PLANCAD 2001 a directores departamentales y DTP
- Convocatoria a entes ejecutores año 2001
- Elaboración y reproducción de manuales para el Plan de Capacitación 2001

**Componente 4:** Capacitación en gestión primaria

**Unidad operativa:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación

### **Actividades programadas:**

- PLANGED modalidad presencial - directores de Primaria
- PLANGED modalidad a distancia - directores de Primaria
- Mejoramiento de la gestión de centros educativos urbanos
- Redes Educativas Rurales - Expansión del piloto
- Talleres de innovación de gestión
- Desarrollo de instrumentos de apoyo a la gestión

**Componente 5:** Medición del rendimiento escolar primaria

**Unidad operativa:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa

### **Actividades programadas:**

- Aplicación de la prueba piloto de 6° grado de Educación Primaria
- Aplicación de la prueba definitiva de 6° grado
- Ejecución de acciones tendientes a establecer estándares educativos

- Actividades de difusión y consolidación del Sistema Nacional de Evaluación
- Estudio sobre características de la educación en grupos de atención prioritaria
- Corrección de pruebas de desempeño
- Módulos técnico pedagógicos

**Componente 6:** Infraestructura educativa primaria  
**Unidad operativa:** Oficina de Infraestructura Educativa

**Actividades programadas:**

- Ejecución de obras
- Entrega de centros educativos a los órganos intermedios
- Conservación y mantenimiento de locales escolares

**Componente 7:** Equipamiento primaria  
**Unidad operativa:** Oficina de Infraestructura Educativa

**Actividades programadas:**

- Proceso de distribución de mobiliario escolar (LPI N° 05-98-BM)
- Proceso de distribución de muebles de biblioteca (LPI N°09-98-BM)
- Proceso de distribución de mobiliario escolar (LPI N°02-99-BM)
- Proceso de distribución de muebles de biblioteca

**Componente 8:** Mantenimiento de la infraestructura educativa  
**Unidad operativa:** Oficina de Infraestructura Educativa

**Actividades programadas:**

- Margesí de bienes
- Capacitación en conservación y mantenimiento de locales escolares

**Componente 9:** Informática educativa (Infoescuela)  
**Unidad operativa:** Dirección de Educación Inicial y Primaria

**Actividades programadas:**

- Gestión y supervisión del proyecto
- Capacitación de instructores y especialistas
- Capacitación docente y asistencia pedagógica
- Implementación de aulas laboratorio
- Impresión y distribución de textos para docentes
- Promoción e imagen institucional

**Componente 10:** Plan piloto de educación física  
**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

**Actividades programadas:**

- Incorporación de 300 centros educativos al Piloto de Educación Física
- Capacitación docente en los departamentos de Lima, Arequipa, La Libertad, Ucayali y Piura

### **3. PROYECTO: UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

**Componente 1:** Desarrollo curricular inicial 5 años  
**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

**Actividades programadas:**

- Generalización y diversificación del nuevo programa curricular de educación inicial 05 años.

**Componente 2:** Materiales educativos inicial 5 años  
**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

**Actividades programadas:**

- Distribución de módulos de material educativo (L.P. N° 004-99-ED)
- Adquisición y distribución de radiograbadoras
- Producción de cintas grabadas para trabajo con niños de educación inicial 5 años

- Reproducción de las cintas grabadas y distribución a 13.000 aulas de inicial 5 años
- Monitoreo y evaluación del uso del material educativo en las aulas

**Componente 3:** Capacitación docente inicial

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

**Actividades programadas:**

- Seminarios de información con entes ejecutores
- Talleres de capacitación docente
- Visitas de reforzamiento y seguimiento de entes ejecutores
- Revisión y evaluación de informes técnico pedagógicos y económicos de actividades
- Visitas de evaluación y monitoreo del ETN a los talleres de capacitación y a las aulas del nivel
- Procesamiento y sistematización de encuestas aplicadas a docentes
- Seminario de evaluación con entes ejecutores
- Convocatoria de entes ejecutores 2001
- Elaboración y reproducción de manuales para el Plan de Capacitación 2001
- Seminario de información con entes ejecutores 2001

**Componente 4:** Infraestructura educativa inicial

**Unidad operativa:** Oficina de Infraestructura Educativa

**Actividades programadas:**

- Construcción de centros educativos a licitación pública nacional
- Distribución de mobiliario educativo y armarios de biblioteca adquiridos en 1998
- Distribución de mobiliario educativo y armarios de biblioteca adquiridos en 1999

**Componente 5:** Educación inicial no escolarizada

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

**Actividades programadas:**

- Capacitación PRONOEI
- Dotación de mobiliario
- Manual de la animadora
- Monitoreo del plan de fortalecimiento de los PRONOEI
- Validación del currículo 0-4 años

#### **4. PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO**

**Componente 1:** Implementación del Bachillerato

**Unidad operativa:** Comisión de Implementación del Bachillerato

**Actividades programadas:**

- Construcción y adecuación de ambientes para el 2° año del Bachillerato
- Elaboración de material educativo para el 2° año del Bachillerato

**Componente 2:** Plan piloto del Bachillerato

**Unidad operativa:** Comisión de Implementación del Bachillerato

**Actividades programadas:**

- Contratación y pago de docentes
- Implementación del Bachillerato (Red de coordinación y acciones curriculares)
- Habilitación laboral
- Acciones de infraestructura
- Confección de mobiliario para las aulas de bachillerato
- Capacitación docente

#### **5. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Componente 1:** Coordinación rural

**Unidad operativa:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa

**Actividades programadas:**

- Secretaría Técnica de Educación Rural (1ª etapa)

**Componente 2:** Educación bilingüe intercultural

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

**Actividades programadas:**

- Adquisición de material educativo
- Difusión
- Desarrollo de la enseñanza

**Componente 3:** Educación a distancia

**Unidad operativa:** Comisión del Plan Piloto de Educación a distancia

**Actividades programadas:**

- Implementación pedagógica
- Capacitación
- Monitoreo y supervisión

**Componente 4:** Piloto de Educación a distancia

**Unidad operativa:** Comisión del Plan Piloto de Educación a distancia

**Actividades programadas:**

- Infraestructura educativa
- Administración
- Evaluación, seguimiento y monitoreo de la implementación del plan piloto
- Investigación lingüística
- Producción de material autoinstructivo impreso
- Monitoreo y evaluación pedagógica
- Capacitación de directores, especialistas y docentes tutores
- Producción de material audiovisual

**Componente 5:** Escuelas de frontera

**Unidad operativa:** Unidad de Defensa Nacional

**Actividades programadas:**

- Capacitación de docentes en el nuevo enfoque
- Gestión de equipo central y equipos departamentales

## **6. PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA**

**Componente 1:** Modernización de la oferta pública

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica

**Actividades programadas:**

- Aplicación del plan piloto del modelo de formación profesional técnica
- Implementación del sistema de acreditación de institutos de educación superior
- Sistema de información de la DINESST
- Censo nacional de educación técnica y pedagógica 1997

**Componente 2:** Supervisión y acreditación IST

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica

**Actividades programadas:**

- Supervisión y acreditación de institutos superiores tecnológicos

**Componente 3:** Capacitación técnica

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica

**Actividades programadas:**

- Capacitación técnica (centros de actualización docente)



## **7. PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE**

**Componente 1:** Fortalecimiento de 22 institutos superiores pedagógicos

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

### **Actividades programadas:**

- Desarrollo curricular en las especialidades de inicial 5 años, primaria y secundaria
- Capacitación de docentes formadores de 22 institutos superiores pedagógicos en las especialidades de inicial 5 años, primaria y secundaria
- Dotación de módulo de biblioteca de 80 títulos a cada instituto superior pedagógico
- Capacitación en gestión a los directores y personal jerárquico de los institutos superiores pedagógicos
- Seguimiento y monitoreo
- Consultorías internacionales
- Evento internacional "Intercambio de experiencias en formación docente en América Latina"

**Componente 2:** Fortalecimiento de 52 institutos superiores pedagógicos

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

### **Actividades programadas:**

- Desarrollo curricular
- Capacitación de los docentes formadores de los 52 institutos superiores pedagógicos
- Dotación de módulos de biblioteca
- Capacitación de directores y personal jerárquico de los institutos superiores pedagógicos
- Seguimiento y monitoreo
- Consultorías nacionales e internacionales
- Estudios
- Establecimiento de un fondo concursable para realización de proyectos de innovaciones en formación docente
- Evento internacional "Intercambio de experiencias en formación docente en América Latina"
- Equipamiento de 52 institutos superiores pedagógicos

**Componente 3:** Supervisión y acreditación de la formación docente

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

### **Actividades programadas:**

- Supervisión de instituciones de formación docente

## **8. PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Componente 1:** Desarrollo curricular secundaria

**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica

### **Actividades programadas:**

- Reajuste del programa curricular (9 áreas) para 1° a 4° grado de educación secundaria
- Diseño de textos educativos de educación secundaria (un texto por área, 5 áreas por grado)
- Publicación programa curricular (9 áreas) para 1° a 4° grado de educación secundaria

**Componente 2:** Capacitación docente secundaria

**Unidad operativa:** Dirección de Formación y Capacitación Docente

### **Actividades programadas:**

- Elaboración, reproducción y distribución de módulos autoinstructivos
- Seminario de información con entes ejecutores
- Talleres de capacitación docente
- Visitas de reforzamiento y seguimiento de entes ejecutores
- Revisión y evaluación de informes técnicos pedagógicos y económicos de actividades
- Visitas de evaluación y monitoreo a los talleres de capacitación y a las aulas del nivel
- Procesamiento y sistematización de encuestas aplicadas a docentes
- Seminario de evaluación con entes ejecutores.

**Componente 3:** Capacitación en gestión secundaria  
**Unidad operativa:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación

**Actividades programadas:**

- Capacitación presencial en gestión a directores de educación secundaria
- Capacitación a distancia en gestión a directores de educación secundaria
- Capacitación en gestión a funcionarios de los órganos intermedios

**Componente 4:** Círculos de calidad  
**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica

**Actividades programadas:**

- Concurso de innovaciones en el desarrollo curricular

**Componente 5:** Medición del rendimiento escolar secundaria  
**Unidad operativa:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa

**Actividades programadas:**

- Prueba piloto en matemáticas y comunicación integral al 4° grado de secundaria
- Prueba definitiva en matemáticas y comunicación integral al 4° grado de secundaria
- Establecimiento de estándares educativos.
- Difusión y sensibilización.
- Organismo asesor.

**Componente 6:** Informática educativa (EDURED)  
**Unidad operativa:** Oficina de Informática

**Actividades programadas:**

- Supervisión y monitoreo
- Capacitación docente y servicios no personales
- Materiales de distribución gratuita
- Pasajes y gastos de transporte
- Equipamiento y materiales duraderos

**9. PROYECTO: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN ÁMBITOS DE POBREZA URBANA**

**Componente:** Atención de menores con ocupación temprana  
**Unidad operativa:** Proyectos Especiales

**Actividades programadas:**

- Capacitación a docentes.
- Capacitación a alumnos.
- Encuentro de menores con ocupación temprana
- Equipamiento de talleres
- Manual y fascículo de difusión del programa PAMOT
- Participación en feria - exposición

**10. PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**Componente 1:** Educación primaria de adultos  
**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación de Adultos

**Actividades programadas:**

- Capacitación a docentes
- Sistema de diversificación curricular
- Desarrollo de innovaciones educativas
- Desarrollo de material educativo

**Componente 2:** Educación secundaria de adultos  
**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación de Adultos

**Actividades programadas:**

- Desarrollo de la propuesta curricular
- Capacitación a docentes
- Elaboración e impresión de material
- Ampliación de la cobertura de atención educativa

**11. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

**Componente 1:** Educación especial  
**Unidad operativa:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria

**Actividades programadas:**

- Generalización de la integración
- Ejecución y monitoreo de la propuesta de formación laboral
- Talleres de capacitación sobre atención a las necesidades
- Desarrollo de acciones de capacitación y monitoreo
- Elaboración, adquisición y distribución de material educativo

**12. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN**

**Componente 1:** Planificación estratégica  
**Unidad operativa:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa

**Actividades programadas:**

- Diseño del sistema de supervisión educativa
- Implementación del sistema de planificación
- Mejoramiento de la página WEB del MED
- Difusión de estudios realizados
- Estudios e investigaciones de análisis prospectivo
- Análisis sobre la situación actual del sistema educativo peruano

**Componente 2:** Sistema estadístico  
**Unidad operativa:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa

**Actividades programadas:**

- Muestreo de la matrícula al inicio del año 2000
- Estadística básica del año 2000. ESBAS-2000
- Información censal al 30 de junio del 2000
- Estado nutricional en primaria de menores (Censo de Talla)
- Indicadores educativos
- Validación de la información al 30/06/99
- Estadística económica y financiera de CE no estatales
- Mejora del software Sistema de Censos Escolares
- Programa de enlace de base de datos
- Elaboración de programas de explotación de la información
- Seminario taller sobre producción estadística
- Publicación de estadísticas básicas 1998-1999 (ESBAS 98-99), SISCENS 1998, Censo de Talla 1999.

**Componente 3:** Cooperación internacional  
**Unidad operativa:** Oficina de Cooperación Internacional

**Actividades programadas:**

- Sistema de Cooperación internacional

**Actividades comprometidas:**

- Programa "Expedición Cultural"
- Cátedra Andrés Bello "Historia e Integración" - Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Secretaría del Convenio Andrés Bello
- Programa de Cátedras y proyectos UNESCO
- Plan de Escuelas Asociadas y Clubes UNESCO

**13. PROGRAMA: PREVENCIÓN INTEGRAL**

**Componente 1:** Educación sexual  
**Unidad operativa:** Proyectos Especiales

**Actividades programadas:**

- Capacitación a docentes de primaria de menores
- Capacitación a docentes de secundaria de menores

**Componente 2** Escuela para padres  
**Unidad operativa:** Proyectos Especiales

**Actividades programadas:**

- Manual del programa.
- Capacitación a coordinadores y promotores
- Guía de prevención de la violencia intrafamiliar
- Capacitación a directores y docentes de Lima
- Capacitación de directores y docentes - 6 ciudades
- Elaboración e impresión de materiales educativos
- Capacitación a docentes de primaria de menores

**Componente 3** Prevención de desastres  
**Unidad operativa:** Proyectos Especiales

**Actividades programadas:**

- Elaboración de normatividad
- Cursos talleres de capacitación docente
- Capacitación nacional de especialistas.
- Continuación de la dotación de equipos básicos
- Evaluación de vulnerabilidad de C.E.
- Elaboración de material educativo.
- Realización y evaluación de simulacros.

**Componente 4** Prevención de la violencia  
**Unidad operativa:** Proyectos Especiales

**Actividades programadas:**

- Capacitación a docentes, promotores y psicólogos
- Encuentros de jóvenes y padres
- IV Festival Nacional de Danzas Folklóricas
- Boletín informativo

**Componente 5** Prevención del uso indebido de drogas  
**Unidad operativa:** Proyectos Especiales

**Actividades programadas:**

- Capacitación de los equipos técnicos de prevención del uso indebido de drogas
- Producción de material educativo
- Movilización comunitaria

**14. PROGRAMA: CULTURA Y DEPORTE**

**Componente 1:** Cultura y deporte  
**Unidad operativa:** Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte

**Actividades programadas:**

- Concurso Nacional de Dibujo y Pintura
- Concurso Nacional de la Canción Criolla
- Festival Nacional de Marinera Peruana
- II Concurso Nacional Escolar de Escultura
- II Concurso Nacional de Matemática y Ortografía
- Circuito Nacional de Duathlones Escolares
- Campeonato Metropolitano de Mosaicos Humanos
- Campeonato Nacional de Ciclismo
- Torneo Nacional Escolar de Ajedrez 2000
- Torneo Nacional Escolar de Softbol

**15. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN****Componente 1:** Pago de remuneraciones y honorarios**Unidad operativa:** Oficina de Administración**Actividades programadas:**

- Pago de remuneraciones al personal de la Alta Dirección
- Pago de remuneraciones al personal de la DINEIP
- Pago de remuneraciones al personal de la DINESST
- Pago de remuneraciones al personal de la DINFOCAD
- Pago de remuneraciones al personal de PLANMED
- Pago de remuneraciones al personal de la OAJ
- Pago de remuneraciones al personal de la OAI
- Pago de remuneraciones del Procurador Público de Educación
- Pago de honorarios al personal contratado

**Componente 2:** Funcionamiento de la Sede Central**Unidad operativa:** Oficina de Administración**Actividades programadas:**

- Pago de bienes y servicios: contratación de empresas de servicios y tarifas de servicios públicos
- Pago de bienes y servicios: combustible y lubricantes
- Pago de bienes y servicios: alimento para personas
- Pago de bienes y servicios: viáticos, asignaciones, pasajes y gastos de transporte
- Pago de bienes y servicios: otros servicios de terceros
- Equipamiento para la Sede Central
- Transferencia para funcionamiento del Centro Vacacional Huampaní

**Componente 3:** Ferias promocionales**Unidad operativa:** Oficina de Administración**Actividades programadas:**

- Ferias promocionales

**Componente 4:** Documentos técnico pedagógicos**Unidad operativa:** Oficina de Administración**Actividades programadas:**

- Adquisición de material técnico pedagógico

**Componente 5:** Desfile escolar**Unidad operativa:** Oficina de Administración**Actividades programadas:**

- Desfile escolar de Fiestas Patrias

**Componente 6:** Subvención a instituciones**Unidad operativa:** Oficina de Administración

**Actividades programadas:**

- Subvención a instituciones

**Componente 7:** Subvención a CONACINE

**Unidad operativa:** Oficina de Administración

**Actividades programadas:**

- Subvención a CONACINE

**16. PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN**

**Componente 1:** Asesoría jurídica

**Unidad operativa:** Oficina de Asesoría Jurídica

**Actividades programadas:**

- Sistema de asesoría jurídica

**Actividades comprometidas:**

- IV Encuentro Nacional de Asesores Jurídicos
- Publicación Revista 1° semestre 2000
- Publicación Revista 2° semestre 2000.

**Componente 2:** Prensa y comunicaciones

**Unidad operativa:** Oficina de Prensa y Comunicaciones

**Actividades programadas:**

- Sistema de prensa y comunicaciones

**Actividades comprometidas:**

- Difusión de campañas nacionales del Sector
- Elaboración de 12 boletines informativos anuales
- Elaboración de 24 boletines institucionales

**Componente 3:** Trámite documentario

**Unidad operativa:** Oficina de Trámite Documentario

**Actividades programadas:**

- Sistema de trámite documentario

**Componente 4:** Auditoría interna

**Unidad operativa:** Oficina de Auditoría Interna

**Actividades programadas:**

- Sistema de auditoría interna

**Componente 5:** Defensa judicial del Estado

**Unidad operativa:** Procuraduría Pública de Educación

**Actividades programadas:**

- Sistema de defensa judicial del Estado

**17. PROGRAMA: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

**Componente 1:** Coordinación del programa EBT

**Unidad operativa:** Oficina de Administración

**Actividades programadas:**

- Coordinación y seguimiento del programa EBT
- Coordinación del programa de asistencia alimentaria

**Componente 2** Coordinación del programa MECEP BIRF  
**Unidad operativa:** Unidad de Coordinación del Programa MECEP

**Actividades programadas:**

- Coordinación y seguimiento del programa MECEP BIRF

**Componente 3:** Coordinación del programa MECEP BID  
**Unidad operativa:** Unidad de Coordinación del Programa MECEP

**Actividades programadas:**

- Adquisición de materiales de oficina
- Fondo de inspección y vigilancia – FIV
- Auditoría externa
- Recaudación de recursos

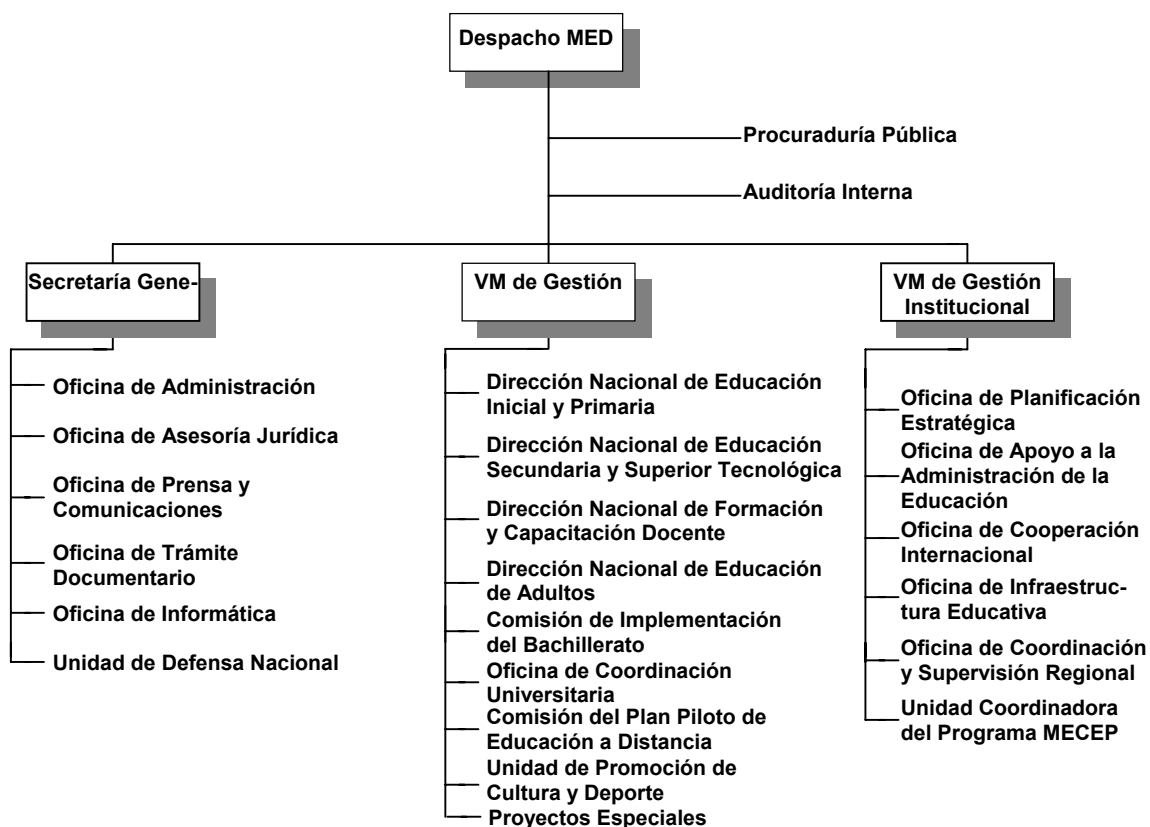
**IX. PROGRAMACIÓN POR UNIDAD OPERATIVA**

Según se establece en el Decreto Supremo N° 051-95-ED por el que se aprobó su organización interna, el Ministerio de Educación cuenta con 4 direcciones nacionales, 11 oficinas y 2 unidades especiales. Se cuenta asimismo, fuera de organigrama, con dos comisiones nombradas para el desarrollo de proyectos especiales, así como con la unidad de coordinación de los programas con financiamiento externo. Las unidades operativas arriba señaladas están organizadas en tres áreas orgánicas:

- Viceministerio de Gestión Pedagógica
- Viceministerio de gestión Institucional
- Secretaría General.

Dependen directamente del Despacho Ministerial la Oficina de Auditoría Interna y la Procuraduría Pública de Educación.

**CUADRO N° 2  
 ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



A continuación se presenta la programación de las unidades operativas por proyectos y programas, componente y actividad. En anexo al Plan, se adjunta el detalle de la programación, hasta el nivel de cronograma de tareas, calendario de desembolsos y metas.

## 1. VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

### 1.1 DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

<b>PROYECTO: UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL</b>
---

**Componente 1:** Desarrollo curricular inicial 5 años

**Actividades programadas:**

- Generalización y diversificación del nuevo programa curricular de educación inicial 05 años.

**Componente 2:** Materiales educativos inicial 5 años

**Actividades programadas:**

- Distribución de módulos de material educativo (L.P. N° 004-99-ED)
- Adquisición y distribución de radiograbadoras
- Producción de cintas grabadas para trabajo con niños de educación inicial 5 años
- Reproducción de las cintas grabadas y distribución a 13.000 aulas de inicial 5 años
- Monitoreo y evaluación del uso del material educativo en las aulas

**Componente 3:** Educación inicial no escolarizada

**Actividades programadas:**

- Capacitación PRONOEI
- Dotación de mobiliario
- Manual de la animadora
- Monitoreo del plan de fortalecimiento de los PRONOEI
- Validación del currículo 0-4 años

<b>PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
---

**Componente 1:** Desarrollo curricular primaria

**Actividades programadas:**

- Expansión de la estructura curricular básica (ECB) para el I y II ciclo y consolidación de la ECB para el III ciclo de educación primaria de menores.
- Sistematización de experiencias docentes.
- Difusión del sistema de evaluación del educando de educación primaria.

**Componente 2:** Materiales educativos primaria

**Actividades programadas:**

- Adquisición de materiales educativos
- Distribución de materiales educativos
- Monitoreo de la distribución y uso de los materiales educativos
- Edición, impresión y validación de fichas de información y de actividades interactivas de 5° y 6° grados
- Edición, impresión y validación de orientaciones pedagógicas de 1°, 2°, 3° y 4° grados
- Campaña de comunicación
- Reimpresión de los módulos educativos de 1° a 6° grados para la campaña 2001

**Componente 3:** Informática educativa (Infoescuela)

**Actividades programadas:**

- Gestión y supervisión del proyecto
- Capacitación de instructores y especialistas
- Capacitación docente y asistencia pedagógica
- Implementación de aulas laboratorio
- Impresión y distribución de textos para docentes
- Promoción e imagen institucional



**Componente 4:** Plan piloto de educación física

**Actividades programadas:**

- Incorporación de 300 centros educativos al Piloto de Educación Física
- Capacitación docente en los departamentos de Lima, Arequipa, La Libertad, Ucayali y Piura

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Componente:** Educación bilingüe intercultural

**Actividades programadas:**

- Adquisición de material educativo
- Difusión
- Desarrollo de la enseñanza

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

**Componente:** Educación especial

**Actividades programadas:**

- Generalización de la integración
- Ejecución y monitoreo de la propuesta de formación laboral
- Talleres de capacitación sobre atención a las necesidades
- Desarrollo de acciones de capacitación y monitoreo
- Elaboración, adquisición y distribución de material educativo

## 1.2 DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA

**PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Componente 1:** Desarrollo curricular secundaria

**Actividades programadas:**

- Reajuste del programa curricular (9 áreas) para 1° a 4° grado de educación secundaria
- Diseño de textos educativos de educación secundaria (un texto por área, 5 áreas por grado)
- Publicación programa curricular (9 áreas) para 1° a 4° grado de educación secundaria

**Componente 2:** Círculos de calidad

**Actividades programadas:**

- Concurso de innovaciones en el desarrollo curricular

**PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA**

**Componente 1:** Modernización de la oferta pública

**Actividades programadas:**

- Aplicación del plan piloto del modelo de formación profesional técnica
- Implementación del sistema de acreditación de institutos de educación superior
- Sistema de información de la DINESST
- Censo nacional de educación técnica y pedagógica 1997

**Componente 2:** Supervisión y acreditación IST

**Actividades programadas:**

- Supervisión y acreditación de institutos superiores tecnológicos

**Componente 3:** Capacitación técnica

**Actividades programadas:**

- Capacitación técnica (centros de actualización docente)

### 1.3 DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

#### PROYECTO: UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

**Componente:** Capacitación docente inicial

**Actividades programadas:**

- Seminarios de información con entes ejecutores
- Talleres de capacitación docente
- Visitas de reforzamiento y seguimiento de entes ejecutores
- Revisión y evaluación de informes técnico pedagógicos y económicos de actividades
- Visitas de evaluación y monitoreo del ETN a los talleres de capacitación y a las aulas del nivel
- Procesamiento y sistematización de encuestas aplicadas a docentes
- Seminario de evaluación con entes ejecutores
- Convocatoria de entes ejecutores 2001
- Elaboración y reproducción de manuales para el Plan de Capacitación 2001
- Seminario de información con entes ejecutores 2001

#### PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

**Componente:** Capacitación docente primaria

**Actividades programadas:**

- Seminarios de información con entes ejecutores 2000
- Talleres con docentes de 1º a 6º y directores de Educación Primaria
- Visitas de reforzamiento y seguimiento de entes ejecutores
- Revisión y evaluación de informes presentados por los entes ejecutores en cada actividad, Informe final de actividades de capacitación docente
- Visitas de evaluación y monitoreo de equipo técnico nacional (ETN) a talleres y aulas
- Procesamiento y sistematización de encuestas aplicadas a docentes y análisis de resultados
- Seminario de evaluación con entes ejecutores
- Piloto del Sistema de Capacitación Docente Permanente
- Ejecución propuesta de investigación acción centros educativos unidocentes hispano hablantes
- Seminario de Información PLANCAD 2001 a directores departamentales y DTP
- Convocatoria a entes ejecutores año 2001
- Elaboración y reproducción de manuales para el Plan de Capacitación 2001

#### PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Componente:** Capacitación docente secundaria

**Actividades programadas:**

- Elaboración, reproducción y distribución de módulos autoinstructivos
- Seminario de información con entes ejecutores
- Talleres de capacitación docente
- Visitas de reforzamiento y seguimiento de entes ejecutores
- Revisión y evaluación de informes técnicos pedagógicos y económicos de actividades
- Visitas de evaluación y monitoreo a los talleres de capacitación y a las aulas del nivel
- Procesamiento y sistematización de encuestas aplicadas a docentes
- Seminario de evaluación con entes ejecutores.

#### PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE

**Componente 1:** Fortalecimiento de 22 institutos superiores pedagógicos

**Actividades programadas:**

- Desarrollo curricular en las especialidades de inicial 5 años, primaria y secundaria
- Capacitación de docentes formadores de 22 institutos superiores pedagógicos en las especialidades de inicial 5 años, primaria y secundaria
- Dotación de módulo de biblioteca de 80 títulos a cada instituto superior pedagógico

- Capacitación en gestión a los directores y personal jerárquico de los institutos superiores pedagógicos
- Seguimiento y monitoreo
- Consultorías internacionales
- Evento internacional "Intercambio de experiencias en formación docente en América Latina"

**Componente 2:** Fortalecimiento de 52 institutos superiores pedagógicos

**Actividades programadas:**

- Desarrollo curricular
- Capacitación de los docentes formadores de los 52 institutos superiores pedagógicos
- Dotación de módulos de biblioteca
- Capacitación de directores y personal jerárquico de los institutos superiores pedagógicos
- Seguimiento y monitoreo
- Consultorías nacionales e internacionales
- Estudios
- Establecimiento de un fondo concursable para realización de proyectos de innovaciones en formación docente
- Evento Internacional "Intercambio de experiencias en formación docente en América Latina"
- Equipamiento de 52 institutos superiores pedagógicos

**Componente 3:** Supervisión y acreditación de la formación docente

**Actividades programadas:**

- Supervisión de instituciones de formación docente

#### 1.4 DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

<b>PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>
--

**Componente 1:** Educación primaria de adultos

**Actividades programadas:**

- Capacitación a docentes
- Sistema de diversificación curricular
- Desarrollo de innovaciones educativas
- Desarrollo de material educativo

**Componente 2:** Educación secundaria de adultos

**Actividades programadas:**

- Desarrollo de la propuesta curricular
- Capacitación a docentes
- Elaboración e impresión de material
- Ampliación de la cobertura de atención educativa

#### 1.5 COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO

<b>PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO</b>
---

**Componente 1:** Implementación del Bachillerato

**Actividades programadas:**

- Construcción y adecuación de ambientes para el 2° año del Bachillerato
- Elaboración de material educativo para el 2° año del Bachillerato

**Componente 2:** Plan piloto del Bachillerato

**Actividades programadas:**

- Contratación y pago de docentes
- Implementación del Bachillerato (Red de coordinación y acciones curriculares)
- Habilitación laboral
- Acciones de infraestructura
- Confección de mobiliario para las aulas de bachillerato
- Capacitación docente

## 1.6 OFICINA DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

<b>PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN</b>
-------------------------------------

**Componente:** Coordinación Universitaria

**Actividades programadas:**

- Reuniones de coordinación.

## 1.7 COMISIÓN DEL PLAN PILOTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

<b>PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL</b>
--

**Componente 1:** Educación a distancia

**Actividades programadas:**

- Implementación pedagógica
- Capacitación
- Monitoreo y supervisión

**Componente 2:** Piloto de Educación a distancia

**Actividades programadas:**

- Infraestructura educativa
- Administración
- Evaluación, seguimiento y monitoreo de la implementación del plan piloto
- Investigación lingüística
- Producción de material autoinstructivo impreso
- Monitoreo y evaluación pedagógica
- Capacitación de directores, especialistas y docentes tutores
- Producción de material audiovisual

## 1.8 UNIDAD DE PROMOCIÓN ESCOLAR DE CULTURA Y DEPORTE

<b>PROGRAMA: CULTURA Y DEPORTE</b>
------------------------------------

**Componente:** Cultura y deporte

**Actividades programadas:**

- Concurso Nacional de Dibujo y Pintura
- Concurso Nacional de la Canción Criolla
- Festival Nacional de Marinera Peruana
- II Concurso Nacional Escolar de Escultura
- II Concurso Nacional de Matemática y Ortografía
- Circuito Nacional de Duathlones Escolares
- Campeonato Metropolitano de Mosaicos Humanos
- Campeonato Nacional de Ciclismo
- Torneo Nacional Escolar de Ajedrez 2000
- Torneo Nacional Escolar de Softbol

## 1.9 ÁREA DE PROYECTOS ESPECIALES

<b>PROYECTO: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN ÁMBITOS DE POBREZA URBANA</b>
--

**Componente:** Atención de menores con ocupación temprana

**Actividades programadas:**

- Capacitación a docentes.
- Capacitación a alumnos.
- Encuentro de menores con ocupación temprana
- Equipamiento de talleres
- Manual y fascículo de difusión del programa PAMOT
- Participación en feria - exposición

## **PROGRAMA: PREVENCIÓN INTEGRAL**

### **Componente 1:** Educación sexual

#### **Actividades programadas:**

- Capacitación a docentes de primaria de menores
- Capacitación a docentes de secundaria de menores

### **Componente 2:** Escuela para padres

#### **Actividades programadas:**

- Manual del programa.
- Capacitación a coordinadores y promotores
- Guía de prevención de la violencia intrafamiliar
- Capacitación a directores y docentes de Lima
- Capacitación de directores y docentes - 6 ciudades
- Elaboración e impresión de materiales educativos
- Capacitación a docentes de primaria de menores

### **Componente 3:** Prevención de desastres

#### **Actividades programadas:**

- Elaboración de normatividad
- Cursos talleres de capacitación docente
- Capacitación nacional de especialistas.
- Continuación de la dotación de equipos básicos
- Evaluación de vulnerabilidad de C.E.
- Elaboración de material educativo.
- Realización y evaluación de simulacros.

### **Componente 4:** Prevención de la violencia

#### **Actividades programadas:**

- Capacitación a docentes, promotores y psicólogos
- Encuentros de jóvenes y padres
- IV Festival Nacional de Danzas Folklóricas
- Boletín informativo

### **Componente 5:** Prevención del uso indebido de drogas

#### **Actividades programadas:**

- Capacitación de los equipos técnicos de prevención del uso indebido de drogas
- Producción de material educativo
- Movilización comunitaria

## **2. VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **2.1 OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y MEDICIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA**

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN**

### **Componente 1:** Planificación estratégica

#### **Actividades programadas:**

- Diseño del sistema de supervisión educativa
- Implementación del sistema de planificación
- Mejoramiento de la página WEB del MED
- Difusión de estudios realizados
- Estudios e investigaciones de análisis prospectivo
- Análisis sobre la situación actual del sistema educativo peruano

### **Componente 2:** Sistema estadístico

#### **Actividades programadas:**

- Muestreo de la matrícula al inicio del año 2000
- Estadística básica del año 2000. ESBAS-2000
- Información censal al 30 de junio del 2000
- Estado nutricional en primaria de menores (Censo de Talla)
- Indicadores educativos

- Validación de la información al 30/06/99
- Estadística económica y financiera de CE no estatales
- Mejora del software Sistema de Censos Escolares
- Programa de enlace de base de datos
- Elaboración de programas de explotación de la información
- Seminario taller sobre producción estadística
- Publicación de estadísticas básicas 1998-1999 (ESBAS 98-99), SISCENS 1998, Censo de Talla 1999.

#### **PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Componente:** Medición del rendimiento escolar primaria

**Actividades programadas:**

- Aplicación de la prueba piloto de 6° grado de Educación Primaria
- Aplicación de la prueba definitiva de 6° grado
- Ejecución de acciones tendientes a establecer estándares educativos
- Actividades de difusión y consolidación del Sistema Nacional de Evaluación
- Estudio sobre características de la educación en grupos de atención prioritaria
- Corrección de pruebas de desempeño
- Módulos técnico pedagógicos

#### **PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Componente:** Medición del rendimiento escolar secundaria

**Actividades programadas:**

- Prueba piloto en matemáticas y comunicación integral al 4° grado de secundaria
- Prueba definitiva en matemáticas y comunicación integral al 4° grado de secundaria
- Establecimiento de estándares educativos.
- Difusión y sensibilización.
- Organismo asesor.

#### **PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Componente:** Coordinación rural

**Actividades programadas:**

- Secretaría Técnica de Educación Rural

## **2.2 OFICINA DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

#### **PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**Componente:** Modernización de la organización sectorial

**Actividades programadas:**

- Recursos humanos - escalafón
- Servicios al usuario - Trámite documentario
- Equipamiento de órganos intermedios
- Equipamiento de equipo itinerante
- Mejoramiento de la Sede Central
- Organización de espacios OINFE
- Diagnóstico legal de los centros educativos
- Formación docente
- Currículum y material educativo

#### **PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Componente:** Capacitación en gestión primaria

**Actividades programadas:**

- PLANCGED modalidad presencial - directores de Primaria
- PLANCGED modalidad a distancia - directores de Primaria
- Mejoramiento de la gestión de centros educativos urbanos

- Redes Educativas Rurales - Expansión del piloto
- Talleres de innovación de gestión
- Desarrollo de instrumentos de apoyo a la gestión

#### **PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Componente:** Capacitación en gestión secundaria

**Actividades programadas:**

- Capacitación presencial en gestión a directores de educación secundaria
- Capacitación a distancia en gestión a directores de educación secundaria
- Capacitación en gestión a funcionarios de los órganos intermedios

### **2.3 OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

#### **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN**

**Componente:** Cooperación internacional

**Actividades programadas:**

- Sistema de Cooperación internacional

**Actividades comprometidas:**

- Programa "Expedición Cultural"
- Cátedra Andrés Bello "Historia e Integración" - Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Secretaría del Convenio Andrés Bello
- Programa de Cátedras y proyectos UNESCO
- Plan de Escuelas Asociadas y Clubes UNESCO

### **2.4 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

#### **PROYECTO: UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

**Componente:** Infraestructura educativa inicial

**Actividades programadas:**

- Construcción de centros educativos a licitación pública nacional
- Distribución de mobiliario educativo y armarios de biblioteca adquiridos en 1998
- Distribución de mobiliario educativo y armarios de biblioteca adquiridos en 1999

#### **PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Componente 1:** Infraestructura educativa primaria

**Actividades programadas:**

- Ejecución de obras
- Entrega de CCEE a los órganos intermedios
- Conservación y mantenimiento de locales escolares

**Componente 2:** Equipamiento primaria

**Actividades programadas:**

- Proceso de distribución de mobiliario escolar (LPI N° 05-98-BM)
- Proceso de distribución de muebles de biblioteca (LPI N°09-98-BM)
- Proceso de distribución de mobiliario escolar (LPI N°02-99-BM)
- Proceso de distribución de muebles de biblioteca

**Componente 3:** Mantenimiento de la infraestructura educativa

**Actividades programadas:**

- Margesí de bienes
- Capacitación en conservación y mantenimiento de locales escolares

## 2.5 OFICINA DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN REGIONAL

### PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

**Componente:** Coordinación y supervisión regional

**Actividades programadas:**

- Supervisión y asesoramiento a órganos intermedios
- Seminario taller

## 2.6 UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA MECEP

### PROGRAMA: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

**Componente 1:** Coordinación del programa MECEP BIRF

**Actividades programadas:**

- Coordinación y seguimiento del programa MECEP BIRF

**Componente 2:** Coordinación del programa MECEP BID

**Actividades programadas:**

- Adquisición de materiales de oficina
- Fondo de inspección y vigilancia – FIV
- Auditoría externa
- Recaudación de recursos

## 3. SECRETARÍA GENERAL

### 3.1 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

#### PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN

**Componente 1:** Pago de remuneraciones y honorarios

**Actividades programadas:**

- Pago de remuneraciones al personal de la Alta Dirección
- Pago de remuneraciones al personal de la DINEIP
- Pago de remuneraciones al personal de la DINESST
- Pago de remuneraciones al personal de la DINFOCAD
- Pago de remuneraciones al personal de PLANMED
- Pago de remuneraciones al personal de la OAJ
- Pago de remuneraciones al personal de la OAI
- Pago de remuneraciones del Procurador Público de Educación
- Pago de honorarios al personal contratado

**Componente 2:** Funcionamiento de la Sede Central

**Actividades programadas:**

- Pago de bienes y servicios: contratación de empresas de servicios y tarifas de servicios públicos
- Pago de bienes y servicios: combustible y lubricantes
- Pago de bienes y servicios: alimento para personas
- Pago de bienes y servicios: viáticos, asignaciones, pasajes y gastos de transporte
- Pago de bienes y servicios: otros servicios de terceros
- Equipamiento para la Sede Central
- Transferencia para funcionamiento del Centro Vacacional Huampaní

**Componente 3:** Ferias promocionales

**Actividades programadas:**

- Ferias promocionales

**Componente 4:** Documentos técnico pedagógicos

**Actividades programadas:**

- Adquisición de material técnico pedagógico



**Componente 5:** Desfile escolar

**Actividades programadas:**

- Desfile escolar de Fiestas Patrias

**Componente 6:** Subvención a instituciones

**Actividades programadas:**

- Subvención a instituciones

**Componente 7:** Subvención a CONACINE

**Actividades programadas:**

- Subvención a CONACINE

#### **PROGRAMA: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

**Componente:** Coordinación del programa EBT

**Actividades programadas:**

- Coordinación y seguimiento del programa EBT
- Coordinación del programa de asistencia alimentaria

### **3.2 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

#### **PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN**

**Componente:** Asesoría jurídica

**Actividades programadas:**

- Sistema de asesoría jurídica

**Actividades comprometidas:**

- IV Encuentro Nacional de Asesores Jurídicos
- Publicación Revista 1° semestre 2000
- Publicación Revista 2° semestre 2000.

### **3.3 OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES**

#### **PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN**

**Componente:** Prensa y comunicaciones

**Actividades programadas:**

- Sistema de prensa y comunicaciones

**Actividades comprometidas:**

- Difusión de campañas nacionales del Sector
- Elaboración de 12 boletines informativos anuales
- Elaboración de 24 boletines institucionales

### **3.4 OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO**

#### **PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN**

**Componente:** Trámite documentario

**Actividades programadas:**

- Sistema de trámite documentario

### **3.5 OFICINA DE INFORMÁTICA**

#### **PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**Componente:** Sistemas de información

**Actividades programadas:**

- TCO, Costo total de propiedad. Consultoría administración y gestión de redes LAN WAN
- Réplica de aplicaciones corporativas a nivel nacional
- Desarrollo de aplicaciones (I)

- Desarrollo de aplicaciones (II)
- Desarrollo de aplicaciones (III)
- Desarrollo de aplicaciones (IV)
- Supervisión y servicios
- Soporte técnico
- Redes educativas
- Sistema de información gerencial

**PROYECTO: MODERNIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Componente:** Informática educativa (EDURED)

**Actividades programadas:**

- Supervisión y monitoreo
- Capacitación docente y servicios no personales
- Materiales de distribución gratuita
- Pasajes y gastos de transporte
- Equipamiento y materiales duraderos

### 3.6 UNIDAD DE DEFENSA NACIONAL

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Componente:** Escuelas de frontera

**Actividades programadas:**

- Capacitación de docentes en el nuevo enfoque
- Gestión de equipo central y equipos departamentales

## 4. OTRAS OFICINAS

### 4.1 OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

**PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN**

**Componente:** Auditoría interna

**Actividades programadas:**

- Sistema de auditoría interna

### 4.2 PROCURADURÍA PÚBLICA DE EDUCACIÓN

**PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN**

**Componente:** Defensa judicial del Estado

**Actividades programadas:**

- Sistema de defensa judicial del Estado

## X. PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para la ejecución de actividades y el logro de metas prioritarias en áreas con déficit presupuestal, el Ministerio de Educación cuenta con recursos adicionales provenientes de la cooperación internacional que destina.

En el cuadro adjunto se resume la información relativa a los proyectos y programas con cooperación internacional cuya ejecución continúa o termina en el 2000.

**CUADRO N° 3  
RESUMEN DE PROYECTOS CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Proyectos	Fuente de Financiamiento	Plazo de Ejecución	Unidad operativa	Aporte Externo	Aporte Nacional <sup>1</sup>	Total
1. Prevención de agresión en niños	Fundación Van Leer	1998 – 2000	DINEIP	\$ 165,000	\$ 87,830	\$ 252,830
2. Cooperación UNICEF - MED	UNICEF	1996 – 2000	DINEIP	\$ 670,000 <sup>2</sup>		\$ 670,000
3. Reforma de la educación técnica en el Perú	College of North Atlantic - Canadá	1998 – 2000	DINESST	\$ 337,215 CDN	\$ 37,088 CDN	\$ 374,303 CDN
4. Apoyo al ajuste social estructural: desarrollo e inserción laboral de los jóvenes en el Perú – PASE	Unión Europea	1996 – 2002	DINESST	9,000,000 Euros	5,880,000 Euros	14,880,000 Euros
5. Formación profesional tecnológica y pedagógica en el Perú – FORTE PE	Unión Europea	1998 – 2003	DINESST	9,000,000 Euros	3,200,000 Euros	12,200,000 Euros
6. Plan piloto de modelo de educación profesional técnica	AECI	1999 – 2001	DINESST	\$ 900,000	\$ 460,589	\$ 1,360,589
7. Centro de formación técnica para la industria alimentaria	Agencia de Cooperación de Corea – KOICA	2000 – 2003	DINESST	\$ 1,000,000	\$ 85,715	\$ 1,000,000
8. Preparación de la reforma para la formación docente – PROFORMA (2ª etapa)	GTZ	1996 – 2005	DINFOCAD	\$ 9,337,349	\$ 602,410	\$ 9,339,759
9. Bibliotecas escolares rurales y urbano marginales – BERUM	Fondo Contravalor Perú – Suiza	1997 – 2000	DINFOCAD	S/. 2,693,841		S/. 2,693,841
10. Prevención integral del uso indebido de drogas en educación primaria y formación magisterial	PNUFID	1997 – 2000	PE	\$ 891,306	\$ 3,232,268	\$ 4,123,574
11. Aplicación experimental del programa de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas para educación primaria	Unión Europea	1998 – 2000	PE	\$ 245,000	\$ 66,043	\$ 311,043
12. Apoyo al programa nacional de educación sexual	Fondo de Población de las Naciones Unidas	1998 – 2001	PE	\$ 1,799,936	\$ 3,965,801	\$ 5,765,737
13. Prevención del uso indebido de drogas a través del currículum educativo de los diferentes niveles y modalidades educativas.	Oficina de Asuntos Antinarcóticos (NAS) – EEUU	1999 - 2000	PE	\$ 200,000		\$ 200,000
14. Apoyo al programa EBT del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria – PASA 97	Unión Europea	1999 – 2000	PLANMED	15.000.000 Euros		15.000.000 Euros
15. Fortalecimiento de capacidades del MED	Fondo de Cooperación Técnica del Reino Unido	1999 – 2000	PLANMED	£ 926,000	---	£ 926,000

## **1. Prevención de agresiones en niños**

### **1.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento: **Fundación “Bernard Van Leer”**
2. Entidad ejecutora: **DINEIP**

### **1.2 OBJETIVOS**

1. Objetivo general: Identificar conductas y factores de agresión en niños y niñas quechuas de 3 a 5 años de los programas no escolarizados de educación inicial y ensayar un programa piloto de prevención.

<sup>1</sup> En algunos casos, el aporte nacional de los proyectos no se encuentra valorizado.

<sup>2</sup> Sujeto a disponibilidad de contribuciones de otras entidades.

2. Objetivos específicos:
  - a) Identificar factores emocionales, contextuales, e institucionales que inducen comportamientos agresivos de los niños y niñas.
  - b) Identificar y estructurar un programa de actividades.
  - c) Probar las estrategias preventivas, aplicando un programa piloto.
  - d) Evaluar el proyecto y preparar una propuesta de implementación a escala.

### 1.3 OTROS DATOS

1. Plazo de ejecución: 1998 – 2000
2. Ambito geográfico: Departamentos de Lima, Ayacucho y Huancavelica
3. Beneficiarios:
  - 9 docentes coordinadores
  - 48 animadores
  - 960 niños
  - 4 especialistas
4. Monto total: **US\$ 252.830**  
 Aporte externo: US\$ 165.000  
 Aporte nacional: US\$ 87.830

## 2. Programa de cooperación MED - UNICEF

### 2.1 DATOS GENERALES

1. Fuente de financiamiento: **UNICEF**
2. Entidad ejecutora: **DINEIP**

### 2.2 OBJETIVOS

1. Objetivo general: La universalización efectiva de la educación básica, entendida como universalización de la participación real de los niños en la edad correspondiente, en las actividades escolares, en el logro de los aprendizajes básica, la promoción y la culminación del ciclo de educación primaria.
2. Objetivos específicos:
  - a) Consolidar y sistematizar las experiencias exitosas de tránsito a la primaria y desarrollarlas como modelos de gerencia local del servicio educativo, uno para áreas predominantemente urbanas y otro para áreas rurales, centrados en el incremento de logros de aprendizaje.
  - b) Impulsar la iniciativa Escuelas Amigas de los Niños para facilitar el aprendizaje a 500.000 niños, especialmente en las escuelas con aulas multigrado y otras de las áreas menos atendidas.
  - c) Impulsar la culminación de la primaria de 25.000 adolescentes, especialmente mujeres.
  - d) Desarrollar mecanismos de control social del nivel de logros de aprendizaje y monitorear el cumplimiento de las metas educativas para la década.

### 2.3 OTROS DATOS

1. Plazo de ejecución: 1996 – 2000
2. Ambito geográfico: En todo el país, teniendo como zonas de intervención concentrada Cusco, Abancay, Andahuaylas, Cajamarca y Tacna.
3. Beneficiarios:
  - Población total de niños que integran los PRONOEIS
  - Población total de niños de 1° y 2° de educación primaria
4. Monto total: **US\$ 670.000**  
 Aporte externo(\*): US\$ 670.000

(\*) UNICEF contribuye con dicha suma y hasta un monto de \$ 5.500.000 que es producto de obtener fondos proporcionados por países o instituciones donantes.

### **3. Reforma de la educación técnica en el Perú**

#### **3.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento: **College of North Atlantic - Canadá (CONA)**
2. Entidad ejecutora: **DINESST**

#### **3.2 OBJETIVOS**

1. Objetivo general: Desarrollar en el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica, un modelo para la reforma de los programas y currículos de educación técnica, en dos institutos tecnológicos denominados "Piloto".
2. Objetivos específicos:
  - a) Capacitación docente en el nuevo currículo en las carreras de mecánica automotriz y electrónica.
  - b) Desarrollo de la estructura curricular correspondiente.
  - c) Implementación del programa piloto en dos IST

#### **3.3 OTROS DATOS**

1. Plazo de ejecución: 1998 – 2000
2. Ambito geográfico: Provincia de Lima
3. Beneficiarios:
  - IST Julio César Tello e IST Gilda Ballivián.
  - 30 docentes de los IST piloto y de la Red
  - 140 alumnos participantes.
4. Monto total: **CDN 374.303**  
Aporte externo: CDN 337.215  
Aporte nacional: CDN 37.088

### **4. Apoyo al ajuste social estructural: desarrollo e inserción laboral de los jóvenes en el Perú (PASE)**

#### **4.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento: **Unión Europea**
2. Entidad ejecutora: **DINESST**

#### **4.2 OBJETIVOS**

1. Objetivo general: Proporcionar competencias profesionales en el marco de la educación regular a jóvenes y adultos de 15 a 29 años de edad, hombres y mujeres, que hayan abandonado el sistema educativo antes de concluir la educación secundaria, a fin de posibilitar su inserción laboral y permitirles mejorar su situación socio económica sin abandonar su lugar de residencia.
2. Objetivos específicos:
  - a) Experimentar un nuevo modelo de formación profesional.
  - b) Seleccionar y formar y/o actualizar técnicamente al profesorado de los centros experimentales de formación.
  - c) Lograr una infraestructura de formación profesional técnica adecuada al entorno capaz de automantenerse una vez concluida la intervención del programa.
  - d) Propiciar la inserción laboral calificada de 1.840 participantes formados hasta el año 2000 (grupo meta del programa) y de 10.000 participantes hasta el año 2008.
  - e) Propiciar la configuración de un primer tejido tecnológico productivo interdepartamental a partir de 10 programas formativos

#### **4.3 OTROS DATOS**

1. Plazo de ejecución: 1996 – 2002
2. Ambito geográfico: Departamentos de La Libertad y Cajamarca
3. Beneficiarios:
  - 1.980 participantes beneficiarios directos
  - Jóvenes y adultos de 15 a 29 años, hombres y mujeres que hayan abandonado el sistema educativo regular antes de concluir la educación secundaria.

4. Monto total:	<b>Euros 14.880.000</b>
Aporte externo:	Euros 9.000.000
Aporte nacional:	Euros 5.880.000

## **5. Formación Profesional Tecnológica y Pedagógica en el Perú (FORTE-PE)**

- **Programa Horizontal de Formación de Formadores en Educación Tecnológica (PROTEC)**
- **Programa de Formación de Maestros de Educación Bilingüe Intercultural de la Amazonía Peruana (PROEBI)**

### **5.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento:	<b>Unión Europea</b>
2. Entidad ejecutora:	<b>DINESST</b>
3. Plazo de ejecución:	<b>1998-2003</b>
4. Monto total:	<b>Euros 12.200.000</b>
Aporte externo:	Euros 9.000.000
Aporte nacional:	Euros 3.200.000

### **5.2 PROTEC**

1. Objetivo general: Mejorar la calidad de educación técnica y formación profesional de Perú, consolidar un organismo consultivo nacional de la Formación Profesional y desarrollar un modelo de orientación profesional e impulsar la transferencia tecnológica.
2. Objetivos específicos:
  - a) Mejoramiento de la calificación profesional de docentes y directivos.
  - b) Renovación de los equipos de enseñanza.
  - c) Elaboración de un modelo de orientación profesional.
  - d) Desarrollo de materiales y métodos educativos.
  - e) Dinamización y articulación de innovaciones y de transferencia tecnológica.
3. Ambito geográfico: Departamentos de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Iquitos, Piura y Puno.
4. Beneficiarios:
  - 8.250 docentes y 1.450 directivos

### **5.3 PROEBI**

1. Objetivo general: Mejorar la educación básica y la integración de las comunidades indígenas de la selva integrando la formación de maestros, la investigación aplicada y la elaboración de material curricular y didáctico
2. Objetivos específicos:
  - a) Mejoramiento de la calidad de formación y la coordinación de los ISP amazónicos con especialidad EBI.
  - b) Consolidación de la institucionalización de la EBI y el ordenamiento educativo EBI.
  - c) Desarrollo y difusión de investigaciones aplicadas al campo de la interculturalidad.
3. Ambito geográfico: Departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios
4. Beneficiarios:
  - 1.000 maestros de escuelas bilingües de la amazonía y 100 formadores de docentes

## **6. Piloto de Experimentación del Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional**

### **6.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento:	<b>Agencia Española de Cooperación Internacional</b>
2. Entidad ejecutora:	<b>DINESST</b>

### **6.2 OBJETIVOS**

1. Objetivo general: Realizar la experimentación piloto de la propuesta de modelo de educación profesional técnica en el ámbito nacional.

2. Objetivos específicos:
  - a) Aplicar los ciclos formativos de nivel medio y superior en los centros piloto de experimentación de acuerdo con el modelo de educación técnica y formación profesional.
  - b) Generar espacios de confluencia de los actores involucrados para la implementación del plan piloto.
  - c) Realizar la actualización tecnológica y la capacitación pedagógica de los formadores.

### 6.3 OTROS DATOS

1. Plazo de ejecución: 1999 – 2001
2. Ambito geográfico: Departamentos de la región sur y oriente del país
3. Beneficiarios:
  - 15 institutos superiores tecnológicos y colegios secundarios diversificados.
4. Monto total: **US\$ 1.360.489**  
Aporte externo: US\$ 900.000  
Aporte nacional: US\$ 460.589

## 7. Centro de formación técnica para la industria alimentaria

### 7.1 DATOS GENERALES

1. Fuente de financiamiento: **Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)**
2. Entidad ejecutora: **DINESST**

### 7.2 OBJETIVOS

1. Objetivo general: Mejorar la educación técnica en el Perú.
2. Objetivos específicos:
  - a) Construcción de un centro de entrenamiento técnico de industrias alimentarias en el IST Santiago Antúnez de Mayolo.
  - b) Provisión de equipamiento para el centro de entrenamiento técnico de industrias alimentarias.
  - c) Asistencia técnica coreana
  - d) Programa de entrenamiento en Corea para los docentes.

### 7.3 OTROS DATOS

1. Plazo de ejecución: 1998 – 2000
2. Ambito geográfico: Departamento de Junín, provincia de Huancayo y distrito El Tambo.
3. Beneficiarios:
  - IST Santiago Antúnez de Mayolo.
  - 50 docentes de institutos superiores tecnológicos y universidades locales.
  - 1.000 alumnos y miembros de empresas del ramo.
4. Monto total: **US\$ 1.085.715**  
Aporte externo: US\$ 1.000.000  
Aporte nacional: US\$ 85.715

## 8. Preparación de la reforma para la formación docente (PROFORMA)

### 8.1 DATOS GENERALES

1. Fuente de financiamiento: **GTZ**
2. Entidad ejecutora: **DINFOCAD**

### 8.2 OBJETIVOS

1. Objetivo general: Orientar adecuadamente el plan de reforma de la formación magisterial en la especialidad de educación primaria.
2. Objetivos específicos:
  - a) Mejorar sosteniblemente la calidad del aprendizaje y equidad en el sistema educativo del Perú.
  - b) Lograr una preparación adecuada para los maestros.

### 8.3 OTROS DATOS

1. Plazo de ejecución: 1996 – 2005
2. Ambito geográfico: Todo el país.
3. Beneficiarios:
  - 14 Institutos Superiores Pedagógicos – Proyecto Piloto
4. Monto total: **US\$ 9.939.759**  
Aporte externo: US\$ 9.337.349  
Aporte nacional: US\$ 602.410

## 9. Bibliotecas escolares rurales y urbano marginales (BERUM)

### 9.1 DATOS GENERALES

1. Fuente de financiamiento: **Fondo de Contravalor Perú - Suiza**
2. Entidad ejecutora: **DINFOCAD**

### 9.2 OBJETIVOS

1. Objetivo general: Proporcionar a los docentes de todo nivel y a los estudiantes de profesionalización docente de los departamentos de la anterior Dirección Regional de Educación Andrés Avelino Cáceres (y posteriormente de otras direcciones regionales del país) los conocimientos, normas y valores sobre la naturaleza, la sociedad, el desarrollo humano, las ciencias y la tecnología apropiada desde la perspectiva de la primacía de los valores del espíritu que enriquezcan su comprensión de la realidad y, en consecuencia, les posibilite mejorar su labor educativa e incrementar su autoestima. Ello en beneficio, tanto del proceso de mejora de la calidad de la educación como de su realización como seres humanos en la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus comunidades y por ende a la superación de la pobreza.
2. Objetivos específicos:
  - a) Preparación, publicación y difusión de una biblioteca principal que permita a los docentes del ámbito de la ex Dirección Regional Andrés A. Cáceres enriquecer su mensaje educativo vinculado al desarrollo de su comunidad y a la superación de la pobreza.
  - b) Preparación, publicación y difusión de una biblioteca complementaria para apoyar la asimilación por los docentes de los contenidos de la biblioteca principal e identificarlos con temas prioritarios para el desarrollo de la comunidad en que ejercen su docencia y establecer prácticas escolares mediante las cuales se “entrene” a los alumnos en el cotidiano ejercicio de los valores de su espíritu.
  - c) Proceso de asimilación por cada docente de los 35 volúmenes de la Biblioteca BERUM y monitoreo del impacto del programa en la capacitación de los docentes participantes.
  - d) Identificación de alternativas para la sostenibilidad y la aplicabilidad de las actividades del programa.

### 9.3 OTROS DATOS

1. Plazo de ejecución: 1997 – 2000
2. Ambito geográfico: Departamentos de Huánuco, Junín y Pasco.
3. Beneficiarios:
  - 17.400 docentes de primaria, secundaria, formación magisterial y otros niveles.
  - 2.000 alumnos de formación magisterial.
  - 3.000 centros educativos participantes, cada uno de los cuales contará con una “Biblioteca del Centro Educativo” con 5 libros y 30 volúmenes coleccionables diferentes
4. Monto total: **S/. 2.693.841**  
Aporte externo: S/. 2.693.841



## **10. Prevención integral del uso indebido de drogas en educación primaria y formación magisterial**

### **10.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento: **Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (PNUFID)**
2. Entidad ejecutora: **Proyectos Especiales (PE)**

### **10.2 OBJETIVOS**

1. Objetivo general: Desarrollar programas de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en educación primaria de menores y en formación magisterial del sistema educativo peruano, complementándola con actividades de prevención comunitaria en beneficio de la familia y otros agentes educativos de la comunidad, a fin de comprometer su participación y apoyo al desarrollo de los programas de prevención.
2. Objetivos específicos:
  - a) Realizar Investigaciones orientadas a recoger información diagnóstica sobre la prevalencia del uso indebido de drogas, factores de riesgo, motivaciones y expectativas de los estudiantes, y los resultados del impacto de los programas en la población beneficiaria.
  - b) Capacitar especialistas y docentes de Educación Primaria y Formación Magisterial para la aplicación experimental y generalizada de los programas de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.
  - c) Organizar y promover actividades de prevención comunitaria que sean concordantes con las motivaciones y expectativas de los estudiantes.
  - d) Producir material educativo impreso y audiovisual para el apoyo a la aplicación de los programas de prevención a través del currículo y los de carácter comunitario.

### **10.3 OTROS DATOS**

1. Plazo de ejecución: **1997 – 2000**
2. Ambito geográfico: Proyecto de carácter nacional que prioritariamente abarca ciudades con más de 20.000 habitantes.
3. Beneficiarios:
  - 320 docentes seleccionados de 30 centros educativos de educación primaria capacitados para la aplicación experimental del programa de prevención.
  - 3.500 docentes de 1.050 centros de educación primaria capacitados para aplicar el programa de prevención.
  - 21.000 docentes de educación primaria capacitados por efecto multiplicador.
  - 840 docentes de formación magisterial capacitados para aplicar programas de prevención
  - Población de un mínimo de 24 ciudades del país con más de 20.000 habitantes.
4. Monto total: **US\$ 4.123.574**  
Aporte externo: US\$ 891.306  
Aporte nacional: US\$ 3.232.268

## **11. Aplicación experimental del programa de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas para educación primaria**

### **11.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento: **Unión Europea**
2. Entidad ejecutora: **Proyectos Especiales (PE)**

### **11.2 OBJETIVOS**

1. Objetivo general: Contribuir a establecer una estrategia de educación preventiva con enfoque integral y sistemático en su contexto inmediato, priorizando en sus acciones a los alumnos de escuelas primarias.
2. Objetivos específicos:
  - a) Validar el programa de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, articulado con el currículo de educación primaria de menores.

- b) Capacitar en forma directa y por efecto multiplicador al personal directivo y docente para la aplicación experimental del programa de prevención con estudiantes del nivel.
- c) Organizar equipos técnicos regionales, subregionales y de USE, actualizándolos para la aplicación del programa de prevención en centros de educación primaria.

### 11.3 OTROS DATOS

1. Plazo de ejecución: 1998 – 2000
2. Ambito geográfico: Ciudades de Lima, Tumbes, Sullana, Piura, Trujillo, Cajamarca, Ica, Chincha, Ayacucho, Moquegua, Tacna, Cusco, Puerto Maldonado, Abancay, Andahuaylas, Huánuco, Cerro de Pasco, Tingo María, Pucallpa e Iquitos.
3. Beneficiarios:
  - 500 docentes de educación primaria capacitados en forma directa para la aplicación experimental del programa en 100 centros educativos.
  - 3.000 docentes de educación primaria capacitados por efecto multiplicador para la aplicación del programa de prevención.
  - 80.000 alumnos de educación primaria beneficiarios del programa.
4. Monto total: **US\$ 311.043**  
 Aporte externo: US\$ 245.000  
 Aporte nacional: US\$ 66.043

## 12. Apoyo al programa nacional de educación sexual

### 12.1 DATOS GENERALES

1. Fuente de financiamiento: **Fondo de Población de las Naciones Unidas**
2. Entidad ejecutora: **Proyectos Especiales (PE)**

### 12.2 OBJETIVOS

1. Objetivo general: Contribuir al logro de los objetivos del Programa Nacional de Población 1996 – 2000, al mejoramiento de la calidad de la educación mediante el desarrollo de competencias en las audiencias del sistema educativo para el fortalecimiento de la vida familiar y el auto cuidado de la salud sexual y reproductiva, en el marco de respeto a la diversidad cultural del país y de la equidad de género.
2. Objetivos específicos:
  - a) Al menos 50% de los 5.188.705 alumnos de educación primaria y secundaria de menores y un 30% de los padres de familia satisfacen sus necesidades básicas de aprendizaje en educación sexual, mediante la capacitación de aproximadamente el 50% de docentes de secundaria de menores y de adultos y la capacitación del 51% de docentes de primaria de menores y de adultos.
  - b) Al menos el 60% de alumnos de 35 institutos superiores pedagógicos estatales (de 124), seleccionados y en los egresados de facultades de educación de 10 universidades estatales (8 de 28), desarrollando competencias pedagógicas para el autocuidado de la salud sexual y reproductiva a través de la capacitación de 80 docentes seleccionados de los institutos superiores pedagógicos y de las facultades de educación.

### 12.3 OTROS DATOS

1. Plazo de ejecución: **1998 – 2001**
2. Ambito geográfico: Todo el país
3. Beneficiarios:
  - 146.750 alumnos de educación primaria de menores.
  - 778.277 alumnos de educación secundaria de menores.
  - 20.732 alumnos de educación superior.
4. Monto total: **US\$ 5.765.737**  
 Aporte externo: US\$ 1.799.936  
 Aporte nacional: US\$ 3.965.801

**13. Ejecución del apoyo al “Programa Educación Básica para Todos” del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria” - PASA**

**13.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento: **Unión Europea**
2. Entidad ejecutora: **Secretaría Técnica de Educación Rural (PLANMED)**

**13.2 OBJETIVOS**

1. Objetivo general: Contribuir a mejorar la calidad de la educación en el ámbito rural, garantizando el acceso de alumnos y maestros de los centros educativos hispano hablantes y bilingües a materiales educativos de buena calidad y fortaleciendo la capacidad institucional del MED para la planificación de la educación básica rural.
2. Objetivos específicos:
  - a) Estimular la capacidad de aprendizaje de alumnos y maestros de las escuelas rurales hispano hablantes y bilingües mediante la dotación de materiales educativos.
  - b) Apoyar a los órganos intermedios a través de la capacitación a especialistas y docentes, quienes verificarán la distribución y uso de los materiales.
  - c) Producir una propuesta de lineamientos de política y estrategias prioritarias de intervención para mejorar la calidad de la educación rural.

**13.3 OTROS DATOS**

1. Plazo de ejecución: **1998 – 2000**
2. Ambito geográfico: Departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Puno, Amazonas, Junín, Pasco, Lambayeque y Ucayali, en los que se ha priorizado 75 provincias y 472 distritos.
3. Beneficiarios:
  - 384.139 alumnos de 1°, 2°, 3° y 4° grado de primaria de centros educativos hispano hablantes y bilingües.
  - 9.025 docentes
  - 218 especialistas
4. Monto total: **Euros 15.000.000**  
Aporte externo: Euros 15.000.000

**14. Fortalecimiento de Capacidades del Ministerio de Educación**

**14.1 DATOS GENERALES**

1. Fuente de financiamiento: **Fondos de Cooperación del Reino Unido**
2. Entidad ejecutora: **Comité directivo integrado por DINEIP, DINNESST, DINFOCAD, PLANMED y OCI**

**14.2 OBJETIVOS**

1. Objetivo general: Mejorar el acceso a la educación básica de buena calidad, especialmente en las áreas rurales
2. Objetivos específicos:
  - a) Incrementar la efectividad escolar.
  - b) Desarrollar capacidades del MED para mejorar la educación rural.
  - c) Incrementar capacidades en divisiones claves del MED: PLANMED, DINEIP, DINNESST Y DINFOCAD.

**14.3 OTROS DATOS**

1. Plazo de ejecución: **1999 – 2000**
2. Ambito geográfico: En todo el país, a través de talleres, visitas de consultores externos, becas y capacitaciones descentralizadas para funcionarios de la sede central, direcciones regionales y otras sedes.
3. Beneficiarios:
  - Beneficiarios inmediatos: personal del MED, capacitadores de capacitadores, profesores, funcionarios de órganos intermedios.
  - Beneficiarios finales: niños en edad escolar, particularmente de áreas rurales.
4. Monto total: **£ 926.000**  
Aporte externo: £ 926.000

## XI. PRESUPUESTO DE LA SEDE CENTRAL 2000

Para la ejecución de los proyectos y programas del Ministerio y el cumplimiento de las actividades programadas en el marco del Plan Institucional 2000, el Ministerio de Educación cuenta por toda fuente con un presupuesto de S/. 589.052.182, de los cuales S/. 511.863.769 corresponden al marco presupuestal aprobado en la Ley N° 27212, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2000, y S/. 77.188.413 es una previsión de incremento presupuestal en la fuente crédito externo<sup>3</sup>. En este monto no se considera los aportes de la cooperación internacional.

### 1. PRESUPUESTO POR PROYECTOS Y PROGRAMAS

El siguiente cuadro permite ver el desagregado de lo asignado por proyecto y programa, observándose que los proyectos con mayor presupuesto son:

- Mejoramiento de Calidad de la Educación Primaria (S/. 277.099.109 – 47,04%)
- Universalización de la Educación Inicial (S/. 99.142.961 – 16,83%)
- Modernización de la Gestión de la Educación (S/. 63.612.401 – 10,80%)
- Diseño e implementación del bachillerato (S/. 45.482.996 – 7,72%)
- Mejoramiento de Calidad de la Educación Rural (S/. 30.131.825 – 5,12%)
- Administración (S/. 21.827.615 – 3,71%)
- Redefinición y Modernización de la Educación Secundaria (S/. 19.692.953 – 3,34%)

Entre los proyectos y programas mencionados suman el 93,99% del presupuesto asignado a la Sede Central.

**CUADRO N° 4  
PRESUPUESTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Programas y proyectos	Tesoro público	Ingresos propios	Crédito externo	Total	%
Modernización de la gestión de la educación	20.782.676		42.829.725	63.612.401	10,80
Mejoramiento de calidad de la educación primaria	108.099.676		168.999.433	277.099.109	47,04
Universalización de la educación inicial	31.682.032		67.460.929	99.142.961	16,83
Diseño e implementación del bachillerato	33.159.616		12.323.380	45.482.996	7,72
Mejoramiento de calidad de la educación rural	14.945.540		15.186.285	30.131.825	5,12
Redefinición y modernización de la formación técnica	850.359		1.185.347	2.035.706	0,35
Redefinición y modernización de la formación docente	4.428.147		3.907.326	8.335.473	1,42
Redefinición y modernización de la educación secundaria	16.845.423		2.847.530	19.692.953	3,34
Desarrollo de la educación en ámbitos de pobreza urbana	250.000			250.000	0,04
Redefinición y modernización de la educación de adultos	1.600.000			1.600.000	0,27
Mejoramiento de calidad de la educación especial	850.000			850.000	0,14
Fortalecimiento del sistema de planificación	2.276.200		1.628.000	3.904.200	0,66
Prevención Integral	3.102.000			3.102.000	0,53
Cultura y Deporte	450.000			450.000	0,08
Administración	16.393.665	5.433.950		21.827.615	3,71
Apoyo a la gestión	2.053.200			2.053.200	0,35
Coordinación y supervisión	3.067.947	1.800.000	4.613.796	9.481.743	1,61
<b>Total</b>	<b>260.836.481</b>	<b>7.233.950</b>	<b>320.981.751</b>	<b>589.052.182</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>44,28</b>	<b>1,23</b>	<b>54,49</b>	<b>100,00</b>	

### 2. PRESUPUESTO POR DIRECCIONES Y OFICINAS

**CUADRO N° 5  
RESUMEN PRESUPUESTAL POR ÁMBITO**

Ambito	Tesoro público	Ingresos propios	Crédito externo	Total	%
Viceministerio de Gestión Pedagógica	142.542.864		73.641.317	216.184.181	36,70
Viceministerio de Gestión Institucional	83.177.620	1.800.000	220.156.501	305.134.121	51,80
Secretaría General	35.115.997	5.433.950	27.183.933	67.733.880	11,50
<b>Total</b>	<b>260.836.481</b>	<b>7.233.950</b>	<b>320.981.751</b>	<b>589.052.182</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>44,28</b>	<b>1,23</b>	<b>54,49</b>	<b>100,00</b>	

Del presupuesto total asignado a la Sede Central, se destina S/. 216.184.181 (36,70%) a las unidades operativas que integran el Viceministerio de Gestión Pedagógica; S/. 305.134.121 (51,80%) a las unidades operativas que integran el Viceministerio de Gestión Institucional y S/. 67.733.880 (11,50%) a las unidades operativas que integran la Secretaría General

<sup>3</sup> El monto de S/. 77.188.413 está sujeto a disponibilidad presupuestal y deberá ser materia de una solicitud de ampliación presupuestaria ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

**CUADRO N° 6  
PRESUPUESTO POR UNIDADES OPERATIVAS**

Unidades operativas / Programas y proyectos	Tesoro público	Ingresos propios	Crédito externo	Total	%
<b>VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>					
<b>Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria</b>	<b>49.946.754</b>		<b>26.770.579</b>	<b>76.717.333</b>	<b>13,02</b>
Mejoramiento de calidad de la educación primaria	43.516.246		21.213.417	64.729.663	10,99
Universalización de la educación inicial	2.580.508		5.557.162	8.137.670	1,38
Mejoramiento de calidad de la educación rural	3.000.000			3.000.000	0,51
Mejoramiento de calidad de la educación especial	850.000			850.000	0,14
<b>Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica</b>	<b>3.207.379</b>		<b>1.993.827</b>	<b>5.201.206</b>	<b>0,88</b>
Redefinición y modernización de la formación técnica	850.359		1.185.347	2.035.706	0,35
Redefinición y modernización de la educación secundaria	2.357.020		808.480	3.165.500	0,54
<b>Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente</b>	<b>41.712.460</b>		<b>19.609.311</b>	<b>61.321.771</b>	<b>10,41</b>
Mejoramiento de calidad de la educación primaria	22.410.935		14.842.153	37.253.088	6,32
Universalización de la educación inicial	3.288.272		430.428	3.718.700	0,63
Redefinición y modernización de la formación docente	4.428.147		3.907.326	8.335.473	1,42
Redefinición y modernización de la educación secundaria	11.585.106		429.404	12.014.510	2,04
<b>Dirección Nacional de Educación de Adultos</b>	<b>1.600.000</b>			<b>1.600.000</b>	<b>0,27</b>
Redefinición y modernización de la educación de adultos	1.600.000			1.600.000	0,27
<b>Comisión de Implementación del Bachillerato</b>	<b>33.159.616</b>		<b>12.323.380</b>	<b>45.482.996</b>	<b>7,72</b>
Diseño e implementación del bachillerato	33.159.616		12.323.380	45.482.996	7,72
<b>Área de Proyectos Especiales</b>	<b>3.352.000</b>			<b>3.352.000</b>	<b>0,57</b>
Desarrollo de la educación en ámbitos de pobreza urbana	250.000			250.000	0,04
Prevención Integral	3.102.000			3.102.000	0,53
<b>Comisión del Plan Piloto de Educación a Distancia</b>	<b>9.114.655</b>		<b>12.944.220</b>	<b>22.058.875</b>	<b>3,74</b>
Mejoramiento de calidad de la educación rural	9.114.655		12.944.220	22.058.875	3,74
<b>Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte</b>	<b>450.000</b>			<b>450.000</b>	<b>0,08</b>
Cultura y Deporte	450.000			450.000	0,08
<b>VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>					
<b>Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa</b>	<b>6.049.028</b>		<b>5.676.610</b>	<b>11.725.638</b>	<b>1,99</b>
Mejoramiento de calidad de la educación primaria	2.310.897		408.849	2.719.746	0,46
Redefinición y modernización de la educación secundaria	591.046		1.397.696	1.988.742	0,34
Fortalecimiento del sistema de planificación	2.066.200		1.628.000	3.694.200	0,63
Mejoramiento de calidad de la educación rural	1.080.885		2.242.065	3.322.950	0,56
<b>Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación</b>	<b>18.725.741</b>		<b>15.857.742</b>	<b>34.583.483</b>	<b>5,87</b>
Modernización de la gestión de la educación	6.943.544		15.645.792	22.589.336	3,83
Mejoramiento de calidad de la educación primaria	10.569.946			10.569.946	1,79
Redefinición y modernización de la educación secundaria	1.212.251		211.950	1.424.201	0,24
<b>Oficina de Cooperación Internacional (*)</b>	<b>210.000</b>			<b>210.000</b>	<b>0,04</b>
Fortalecimiento del sistema de planificación	210.000			210.000	0,04
<b>Oficina de Infraestructura Educativa</b>	<b>55.104.904</b>		<b>194.008.353</b>	<b>249.113.257</b>	<b>42,29</b>
Mejoramiento de calidad de la educación primaria	29.291.652		132.535.014	161.826.666	27,47
Universalización de la educación inicial	25.813.252		61.473.339	87.286.591	14,82
<b>Oficina de Coordinación y Supervisión Regional</b>	<b>350.000</b>			<b>350.000</b>	<b>0,06</b>
Modernización de la gestión de la educación	350.000			350.000	0,06
<b>Unidad Coordinadora de Programas</b>	<b>2.737.947</b>	<b>1.800.000</b>	<b>4.613.796</b>	<b>9.151.743</b>	<b>1,55</b>
Coordinación y supervisión	2.737.947	1.800.000	4.613.796	9.151.743	1,55
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>					
<b>Oficina de Administración</b>	<b>16.723.665</b>	<b>5.433.950</b>		<b>22.157.615</b>	<b>3,76</b>
Administración	16.393.665	5.433.950		21.827.615	3,71
Coordinación y supervisión	330.000			330.000	0,06
<b>Oficina de Asesoría Jurídica</b>	<b>429.600</b>			<b>429.600</b>	<b>0,07</b>
Apoyo a la gestión	429.600			429.600	0,07
<b>Oficina de Prensa y Comunicaciones</b>	<b>315.600</b>			<b>315.600</b>	<b>0,05</b>
Apoyo a la gestión	315.600			315.600	0,05
<b>Oficina de Trámite Documentario</b>	<b>256.800</b>			<b>256.800</b>	<b>0,04</b>
Apoyo a la gestión	256.800			256.800	0,04
<b>Oficina de Informática</b>	<b>14.589.132</b>		<b>27.183.933</b>	<b>41.773.065</b>	<b>7,09</b>
Modernización de la gestión de la educación	13.489.132		27.183.933	40.673.065	6,90
Redefinición y modernización de la educación secundaria	1.100.000			1.100.000	0,19
<b>Unidad de Defensa Nacional</b>	<b>1.750.000</b>			<b>1.750.000</b>	<b>0,30</b>
Mejoramiento de calidad de la educación rural	1.750.000			1.750.000	0,30
<b>Oficina de Auditoría Interna</b>	<b>384.000</b>			<b>384.000</b>	<b>0,07</b>
Apoyo a la gestión	384.000			384.000	0,07
<b>Procuraduría Pública de Educación</b>	<b>667.200</b>			<b>667.200</b>	<b>0,11</b>
Apoyo a la gestión	667.200			667.200	0,11
<b>Total</b>	<b>260.836.481</b>	<b>7.233.950</b>	<b>320.981.751</b>	<b>589.052.182</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>44,28</b>	<b>1,23</b>	<b>54,49</b>	<b>100,00</b>	

### 3. PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS<sup>4</sup>

Presupuestalmente para un mejor manejo administrativo, la Sede Central está desagregada en cuatro unidades ejecutoras:

- Unidad ejecutora 024: Sede Central
- Unidad ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos
- Unidad ejecutora 027: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria - MECEP-BIRF
- Unidad ejecutora 028: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y de Educación para el Trabajo - MECEP-BID

**CUADRO N° 7  
PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS**

Unidad ejecutora	Tesoro público	Ingresos propios	Crédito externo	Total	%
024 – Sede Central	50.316.481	5.433.950		55.750.431	10,89
026 – Educación básica para todos	24.307.000			24.307.000	4,75
027 – Mejoramiento de calidad de la educación primaria	136.213.000	1.000.000	154.793.338	292.006.338	57,05
028 – Mejoramiento de calidad de la educación inicial, primaria, secundaria y de educación para el trabajo	50.000.000	800.000	89.000.000	139.800.000	27,31
<b>Total</b>	<b>260.836.481</b>	<b>7.233.950</b>	<b>243.793.338</b>	<b>511.863.769</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>50,96</b>	<b>1,41</b>	<b>47,63</b>	<b>100,00</b>	

#### 3.1 UNIDAD EJECUTORA 024: SEDE CENTRAL

A través de la unidad ejecutora 024: Sede Central, el Ministerio de Educación cuenta con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados para financiar la ejecución de actividades derivadas de las funciones propias de las direcciones y oficinas de la Sede Central:

- Atención de los servicios generales para el funcionamiento de las direcciones nacionales, oficinas y unidades especiales de la Sede.
- Coordinación presupuestal y administrativa de las direcciones de educación y unidades de servicios educativos de Lima y Callao.
- Presupuesto para el proyecto de desarrollo e implementación del bachillerato.

En el presupuesto 2000 se ha asignado a la UE 024 por toda fuente S/. 55.750.431, de los cuales S/. 50.316.481 (90,25%) son recursos del Tesoro y se tiene previsto una captación de S/. 5.433.950 (9,75%) por concepto de ingresos propios.

**CUADRO N° 8  
PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 024**

Programa/proyecto	Remuneraciones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Otros gastos de capital	Total	%
Modernización de la gestión de la educación		350.000			350.000	0,63
Diseño e implementación del bachillerato	3.684.412	27.375.204			31.059.616	55,71
Redefinición y modernización de la formación técnica		100.000			100.000	0,18
Redefinición y modernización de la formación docente		150.000			150.000	0,27
Fortalecimiento del sistema de planificación		210.000			210.000	0,38
Administración	3.425.784	16.400.981	1.450.850	550.000	21.827.615	39,15
Apoyo a la gestión		2.053.200			2.053.200	3,69
<b>Total general</b>	<b>7.110.196</b>	<b>46.639.385</b>	<b>1.450.850</b>	<b>550.000</b>	<b>55.750.431</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>12,75</b>	<b>83,66</b>	<b>2,60</b>	<b>0,99</b>	<b>100,00</b>	

<sup>4</sup> En este numeral se toma en cuenta sólo en Presupuesto Inicial de Apertura, sin considerar el monto de S/. 77.188.413 previsto como ampliación.

### 3.2 UNIDAD EJECUTORA 026: EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS (EBT)

A través de la unidad ejecutora N° 026: Educación Básica para Todos, el Ministerio de Educación cuenta con recursos provenientes del Tesoro Público para financiar la ejecución de actividades relacionadas con el Programa del Gasto Social Básico, que tienen por objeto promover la equidad e igualdad de oportunidades en educación y priorizar la satisfacción de las necesidades básicas indispensables para el desarrollo integral de individuos, familias y comunidad.

El Programa del Gasto Social Básico, en su componente Educación Básica para Todos, viene ejecutándose en el Sector Educación desde 1994 y engloba actividades orientadas a la capacitación de docentes y provisión de materiales educativos en áreas de pobreza crítica, así como a la ejecución de programas especiales dirigidos a atender áreas complementarias (educación bilingüe intercultural, educación especial, educación de niños y adolescentes trabajadores, educación de adultos, etc.) con metas que se puede analizar en el cuadro.

El presupuesto 2000 de la unidad ejecutora 026 es de S/. 24.307.000, íntegramente asignados de la fuente Tesoro Público.

**CUADRO N° 9  
PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 026**

Programa/proyecto	Bienes y servicios	Otros gastos de capital	Total	%
Mejoramiento de calidad de la educación primaria	5.400.000	1.025.000	6.425.000	26,43
Universalización de la educación inicial	1.000.000	200.000	1.200.000	4,94
Mejoramiento de calidad de la educación rural	6.000.000	500.000	6.500.000	26,74
Redefinición y modernización de la formación técnica	500.000	-	500.000	2,06
Redefinición y modernización de la educación secundaria	900.000	200.000	1.100.000	4,53
Desarrollo de la educación en ámbitos de pobreza urbana	205.000	45.000	250.000	1,03
Redefinición y modernización de la educación de adultos	1.600.000	-	1.600.000	6,58
Mejoramiento de calidad de la educación especial	850.000	-	850.000	3,50
Fortalecimiento del sistema de planificación	2.000.000	-	2.000.000	8,23
Prevención Integral	3.102.000	-	3.102.000	12,76
Cultura y Deporte	400.000	50.000	450.000	1,85
Coordinación y supervisión	330.000	-	330.000	1,36
<b>Total</b>	<b>22.287.000</b>	<b>2.020.000</b>	<b>24.307.000</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>91,69</b>	<b>8,31</b>	<b>100,00</b>	

### 3.3 UNIDAD EJECUTORA 027: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (MECEP – BIRF)

Para el 2000 dentro de la unidad ejecutora 027 se tiene previsto un presupuesto de S/. 369.194.751, de los cuales S/. 136.213.000 (36,89%) son asignación del Tesoro Público, S/. 1.000.000 (0,27%) por ingresos propios y S/. 231.981.751 (62,83%) el aporte del Banco Mundial.

**CUADRO N° 10  
PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 027**

Programa/proyecto	Inversiones			Total	%
	Tesoro público	Ingresos propios	Crédito externo		
Modernización de la gestión de la educación	20.432.676		42.829.725	63.262.401	17,14
Mejoramiento de calidad de la educación primaria	101.674.676		168.999.433	270.674.109	73,31
Mejoramiento de calidad de la educación rural	8.445.540		15.186.285	23.631.825	6,40
Redefinición y modernización de la formación docente	3.260.161		3.065.312	6.325.473	1,71
Coordinación y supervisión	2.399.947	1.000.000	1.900.996	5.300.943	1,44
<b>Total</b>	<b>136.213.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>231.981.751</b>	<b>369.194.751</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>36,89</b>	<b>0,27</b>	<b>62,83</b>	<b>100,00</b>	

**3.4 UNIDAD EJECUTORA 028: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (MECEP – BID)**

Para el 2000 dentro de la unidad ejecutora 028 se tiene previsto un presupuesto de S/. 139.800.000, de los cuales 50.000.000 (35,77%) son asignación del Tesoro Público, S/ 800.000 (0,57% por ingresos propios y S/. 8.000.000 (63,66%) el aporte del Banco Interamericano de Desarrollo.

**CUADRO N° 11  
PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 028**

Programa/proyecto nacional	Inversiones			Total	%
	Tesoro público	Ingresos propios	Crédito externo		
Universalización de la educación inicial	30.482.032		67.460.929	97.942.961	70,06
Diseño e implementación del bachillerato	2.100.000		12.323.380	14.423.380	10,32
Redefinición y modernización de la formación técnica	250.359		1.185.347	1.435.706	1,03
Redefinición y modernización de la formación docente	1.017.986		842.014	1.860.000	1,33
Redefinición y modernización de la educación secundaria	15.745.423		2.847.530	18.592.953	13,30
Fortalecimiento del sistema de planificación	66.200		1.628.000	1.694.200	1,21
Coordinación y supervisión	338.000	800.000	2.712.800	3.850.800	2,75
<b>Total</b>	<b>50.000.000</b>	<b>800.000</b>	<b>89.000.000</b>	<b>139.800.000</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>35,77</b>	<b>0,57</b>	<b>63,66</b>	<b>100,00</b>	

**XII. PRESUPUESTO DEL PLIEGO 010 EDUCACIÓN 2000**

El presupuesto del pliego Educación comprende, además del presupuesto asignado a la sede central para los proyectos y programas nacionales, el presupuesto para las direcciones de educación y unidades de servicios educativos (USE) de Lima y Callao, así como para los institutos y escuelas con régimen especial<sup>5</sup>. Para el presupuesto 2000, de conformidad con lo dispuesto en las directivas emanadas del Ministerio de Economía y Finanzas, el pliego 010 Ministerio de Educación consta de 28 unidades ejecutoras, conforme se puede apreciar en el cuadro adjunto.

**CUADRO N° 12  
UNIDADES EJECUTORAS - PLIEGO EDUCACIÓN**

Ámbito	Código	Unidades ejecutoras	
USES Lima y Callao	001	USE 01 - San Juan de Miraflores	
	002	USE 02 - San Martín de Porres	
	003	USE 03 – Cercado	
	004	USE 04 – Comas	
	005	USE 05 - San Juan de Lurigancho	
	006	USE 06 – Vitarte	
	007	USE 07 – Barranco	
	008	USE 08 – Cañete	
	009	USE 09 - Huacho	
	010	USE 10 - Huaral	
	011	USE 11 - Cajatambo	
	012	USE 12 – Canta	
	013	USE 13 – Yauyos	
	014	USE 14 – Oyón	
	015	USE 15 – Huarochirí	
	016	USE 16 – Barranca	
		017	Dirección de Educación de Lima
		018	Dirección de Educación del Callao

<sup>5</sup> El "Presupuesto del pliego Educación" se diferencia del "Presupuesto del Sector Educación" en cuanto este último es más amplio, por cuanto engloba, además del presupuesto del Ministerio los montos asignados a las direcciones regionales de educación para atender los servicios educativos en todo el país, el presupuesto de los organismos públicos descentralizados del Sector, el presupuesto de las universidades públicas y los montos que destinan a gasto o inversión en educación en otros ministerios y organismos públicos.



Ámbito	Código	Unidades ejecutoras
Escuelas e institutos de régimen especial	019	Colegio Militar Leoncio Prado
	020	Conservatorio Nacional de Música
	021	Escuela Nacional de Bellas Artes
	022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico
	023	Escuela Nacional de Folklore
Sede central	024	Funcionamiento de la Sede Central
	025	Instituto de Radio Televisión Peruana
	026	Educación Básica
	027	MECEP-BIRF
	028	MECEP-BID

## 1. PRESUPUESTO UNIDADES EJECUTORAS DE LIMA Y CALLAO

Para el 2000 las 18 unidades ejecutoras correspondientes a las direcciones de educación y unidades de servicios educativos de Lima y del Callao tienen asignado un presupuesto de S/. 814.216.781, estructurado de la siguiente manera:

**CUADRO N° 13**  
**PRESUPUESTO LIMA Y CALLAO POR GENÉRICAS DE GASTO**

Unidad ejecutora	Remuneraciones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Otros gastos de capital	Total	%
USE 01 : San Juan de Miraflores	86.748.214	6.145.532	54.000	315.000	93.262.746	11,45
USE 02 : San Martín de Porres	88.290.079	4.267.462	41.960	473.600	93.073.101	11,43
USE 03 : Cercado de Lima	92.746.150	4.973.615	71.000	340.000	98.130.765	12,05
USE 04 : Comas	66.990.276	5.298.451	53.400	430.000	72.772.127	8,94
USE 05 : San Juan de Lurigancho	53.500.148	4.657.680	46.000	325.000	58.528.828	7,19
USE 06 : Ate Vitarte	50.725.707	4.620.132	43.000	330.000	55.718.839	6,84
USE 07 : San Borja	56.196.324	4.178.951	44.000	350.000	60.769.275	7,46
USE 08 : Cañete	24.251.890	2.655.355	32.650	290.000	27.229.895	3,34
USE 09 : Huaura	28.681.963	3.299.894	27.000	330.000	32.338.857	3,97
USE 10 : Huaral	17.811.417	2.159.626	23.000	316.000	20.310.043	2,49
USE 11 : Cajatambo	3.025.738	1.402.569	15.000	205.000	4.648.307	0,57
USE 12 : Canta	2.651.074	1.018.677	10.500	200.000	3.880.251	0,48
USE 13 : Yauyos	7.162.059	1.227.745	17.000	140.000	8.546.804	1,05
USE 14 : Oyón	4.042.284	1.179.278	12.550	190.000	5.424.112	0,67
USE 15 : Huarochirí	10.541.068	1.598.504	29.000	215.000	12.383.572	1,52
USE 16 : Barranca	16.560.399	1.810.931	37.000	210.000	18.618.330	2,29
Dirección de Educación de Lima	63.930.382	17.843.310	131.000	3.889.665	85.794.357	10,54
Dirección de Educación del Callao	57.048.704	5.227.304	45.650	464.914	62.786.572	7,71
<b>TOTAL</b>	<b>730.903.876</b>	<b>73.565.016</b>	<b>733.710</b>	<b>9.014.179</b>	<b>814.216.781</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>89,77</b>	<b>9,04</b>	<b>0,09</b>	<b>1,11</b>	<b>100,00</b>	

Del cuadro anterior se concluye el peso que tiene la asignación para remuneraciones que significa el 89,77% del total, lo que sumado a la asignación para bienes y servicios (9,04%) y para otros gastos corrientes (0,09), determina que el 98,89 % se destina a gasto fijo y sólo se dispone del 1,11% para inversiones.

**CUADRO N° 14  
PRESUPUESTO LIMA Y CALLAO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

Unidad ejecutora	Programa 003 Administración	Programa 026 Educación Inicial	Programa 027 Educación Primaria	Programa 028 Educación Secundaria	Programa 029 Educación Superior	Programa 031 Educación Especial	Total	%
001 - USE 01	950.612	9.765.179	38.177.843	42.745.071		1.624.041	93.262.746	11,45
002 - USE 02	1.246.745	10.418.845	36.264.089	43.273.338		1.870.084	93.073.101	11,43
003 - USE 03	1.025.411	9.382.346	32.439.377	51.535.522		3.748.109	98.130.765	12,05
004 - USE 04	1.114.626	9.009.524	26.663.355	34.154.977		1.829.645	72.772.127	8,94
005 - USE 05	544.181	5.787.809	24.527.376	26.735.573		933.889	58.528.828	7,19
006 - USE 06	654.046	6.410.969	23.385.099	23.675.144		1.593.581	55.718.839	6,84
007 - USE 07	731.048	7.349.565	21.431.121	28.100.364		3.157.177	60.769.275	7,46
008 - USE 08	743.529	3.127.434	10.808.505	12.021.337		529.090	27.229.895	3,34
009 - USE 09	602.354	3.905.679	11.643.280	15.626.296		561.248	32.338.857	3,97
010 - USE 10	731.905	3.164.554	7.404.641	8.587.328		421.615	20.310.043	2,49
011 - USE 11	391.790	576.385	1.817.303	1.730.644		132.185	4.648.307	0,57
012 - USE 12	371.585	647.938	1.495.185	1.312.043		53.500	3.880.251	0,48
013 - USE 13	337.800	961.554	3.995.929	3.214.976		36.545	8.546.804	1,05
014 - USE 14	371.008	671.124	2.445.735	1.865.426		70.819	5.424.112	0,67
015 - USE 15	358.520	1.348.860	5.248.203	5.338.030		89.959	12.383.572	1,52
016 - USE 16	597.292	1.742.992	7.931.583	8.013.008		333.455	18.618.330	2,29
017 - D E L	1.822.412	4.443.512	21.325.651	23.054.463	34.351.944	796.375	85.794.357	10,54
018 - D E C	1.009.731	8.802.829	23.854.229	25.047.713	2.340.733	1.731.337	62.786.572	7,71
<b>Total</b>	<b>13.604.595</b>	<b>87.517.098</b>	<b>300.858.504</b>	<b>356.031.253</b>	<b>36.692.677</b>	<b>19.512.654</b>	<b>814.216.781</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>1,67</b>	<b>10,75</b>	<b>36,95</b>	<b>43,73</b>	<b>4,51</b>	<b>2,40</b>	<b>100,00</b>	

En lo relativo a la asignación por programas presupuestales, se concluye que el mayor peso lo tiene la asignación para educación secundaria (43,73%), seguido de primaria (36,95%) e inicial (10,75%), lo que significa la importancia que tiene dentro del sistema la educación básica que alcanza un presupuesto del 91,43%. Es de señalar la importancia que alcanza la educación secundaria por el desarrollo del nivel y la cobertura de atención, ya que la asignación para secundaria en todo el país es del 32,23 , superándose en Lima este porcentaje en 11,5%. En cambio para primaria la relación es inversa, alcanzando en Lima un porcentaje menor en 10,34 que el nacional.

**2. PRESUPUESTO OTRAS UNIDADES EJECUTORAS**

Dentro del Pliego Ministerio de Educación se integra asimismo los presupuestos de las cuatro instituciones superiores nacionales (Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional Superior de Bellas Artes, Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico y Escuela Nacional Superior de Folklore), así como el presupuesto del Colegio Militar Leoncio Prado.

**CUADRO N° 15  
PRESUPUESTO INSTITUTOS POR GENÉRICAS DE GASTO**

Unidad ejecutora	Remuneraciones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Otros gastos de capital	Total	%
019 Colegio Militar Leoncio Prado	1.428.000	1.805.000	12.000	120.000	3.365.000	26,56
020 Conservatorio Nacional de Música	1.025.100	1.302.416	54.600	90.000	2.472.116	19,51
021 Escuela Nacional de Bellas Artes	784.680	1.037.732	41.000	289.000	2.152.412	16,99
022 Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	1.830.360	611.600	27.000	210.000	2.678.960	21,14
023 Escuela Nacional de Folklore	568.200	1.318.713	24.800	90.000	2.001.713	15,80
<b>Total</b>	<b>5.636.340</b>	<b>6.075.461</b>	<b>159.400</b>	<b>799.000</b>	<b>12.670.201</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>44,49</b>	<b>47,95</b>	<b>1,26</b>	<b>6,31</b>	<b>100,00</b>	

**CUADRO N° 16  
PRESUPUESTO DE INSTITUTOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

Unidad ejecutora	Programa 003 Administración	Programa 028 Educación Secundaria	Programa 029 Educación Superior	Total	%
019 Colegio Militar Leoncio Prado		3.365.000		3.365.000	26,56
020 Conservatorio Nacional de Música	1.104.830		1.367.286	2.472.116	19,51
021 Escuela Nacional de Bellas Artes	815.172		1.337.240	2.152.412	16,99
022 Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	564.360		2.114.600	2.678.960	21,14
023 Escuela Nacional de Folklore	914.849		1.086.864	2.001.713	15,80
<b>Total</b>	<b>3.399.211</b>	<b>3.365.000</b>	<b>5.905.990</b>	<b>12.670.201</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>26,83</b>	<b>26,56</b>	<b>46,61</b>	<b>100,00</b>	

**3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO POR UNIDADES EJECUTORAS**

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del Pliego 010 - Ministerio de Educación se eleva a S/. 1.338.750.751, de los cuales el 60,82 % corresponde al presupuesto asignado al funcionamiento de los centros y programas educativos y unidades ejecutoras de Lima y Callao (DEL, DEC y unidades de servicios educativos), el 0,95 % para las unidades ejecutoras de las escuelas e institutos de régimen especial y el 38,23 % para el funcionamiento de la Sede Central y los proyectos y programas nacionales.

**CUADRO N° 17  
PRESUPUESTO DEL PLIEGO 010 POR UNIDADES EJECUTORAS**

Unidades ejecutoras	Remuneraciones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Inversiones	Otros gastos de capital	Total	%
<b>Lima - Callao (001-018)</b>	730.903.876	73.565.016	733.710		9.014.179	<b>814.216.781</b>	60,82
<b>Escuelas e institutos (019-023)</b>	5.636.340	6.075.461	159.400		799.000	<b>12.670.201</b>	0,95
<b>Sede Central (024-028)</b>	7.110.196	68.926.385	1.450.850	431.806.338	2.570.000	<b>511.863.769</b>	38,23
<b>TOTAL</b>	<b>743.650.412</b>	<b>148.566.862</b>	<b>2.343.960</b>	<b>431.806.338</b>	<b>12.383.179</b>	<b>1.338.750.751</b>	100,00
<b>%</b>	55,55	11,10	0,18	32,25	0,92	100,00	

Si se logra la ampliación presupuestal esperada de S/. 77.188.413 para la unidad ejecutora 027, el presupuesto del Pliego 010 - Ministerio de Educación se eleva a S/. 1.415.939.164, de los cuales el 57,50 % correspondería al presupuesto asignado para funcionamiento de los centros y programas educativos y unidades ejecutoras de Lima y Callao (DEL, DEC y unidades de servicios educativos), el 0,89 % para las unidades ejecutoras de las escuelas e institutos de régimen especial y el 41,60 % para el funcionamiento de la Sede Central y los proyectos y programas nacionales.

**CUADRO N° 18  
PRESUPUESTO INCREMENTADO DEL PLIEGO 010 POR UNIDADES EJECUTORAS**

Unidades ejecutoras	Remuneraciones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Inversiones	Otros gastos de capital	Total	%
<b>Lima - Callao (001-018)</b>	730.903.876	73.565.016	733.710		9.014.179	<b>814.216.781</b>	57,50
<b>Escuelas e institutos (019-023)</b>	5.636.340	6.075.461	159.400		799.000	<b>12.670.201</b>	0,89
<b>Sede Central (024-028)</b>	7.110.196	68.926.385	1.450.850	508.994.751	2.570.000	<b>589.052.182</b>	41,60
<b>TOTAL</b>	<b>743.650.412</b>	<b>148.566.862</b>	<b>2.343.960</b>	<b>508.994.751</b>	<b>12.383.179</b>	<b>1.415.939.164</b>	100,00
<b>%</b>	52,52	10,49	0,17	35,95	0,87	100,00	

### XIII. CUADROS ANEXOS

#### 1. Datos sobre matrícula – Proyección 2000

**CUADRO N° 1**  
**MATRÍCULA PÚBLICA**  
(Todo el país)

Nivel / modalidad	Centros educativos	Programas no escolarizados	Total	%
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>585.600</b>	<b>364.054</b>	<b>949.654</b>	<b>13,19</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>3.732.770</b>	<b>6.393</b>	<b>3.739.163</b>	<b>51,92</b>
MENORES	3.681.238	387	3.681.625	51,12
ADULTOS	51.532	6.006	57.538	0,80
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>1.951.840</b>	<b>6.529</b>	<b>1.958.369</b>	<b>27,19</b>
MENORES	1.796.408		1.796.408	24,95
ADULTOS	155.432	6.529	161.961	2,25
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>413.716</b>		<b>413.716</b>	<b>5,75</b>
NO UNIVERSITARIA	170.333		170.333	2,37
UNIVERSITARIA	243.383		243.383	3,38
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	<b>136.129</b>	<b>4.218</b>	<b>140.347</b>	<b>1,95</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL	19.273	1.098	20.371	0,28
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	116.856	3.120	119.976	1,67
<b>TOTAL</b>	<b>6.820.055</b>	<b>381.194</b>	<b>7.201.249</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>94,71</b>	<b>5,29</b>	<b>100,00</b>	

**CUADRO N° 2**  
**MATRÍCULA PÚBLICA**  
COMPARACIÓN 1999 – 2000 (Todo el país)

Nivel / modalidad	1999	2000	Δ 2000-1999	Δ %
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>921.706</b>	<b>949.654</b>	<b>27.948</b>	<b>3,03</b>
ESCOLARIZADA	571.317	585.600	14.283	2,50
NO ESCOLARIZADA	350.389	364.054	13.665	3,90
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>3.731.745</b>	<b>3.739.163</b>	<b>7.418</b>	<b>0,20</b>
MENORES	3.674.276	3.681.625	7.349	0,20
ADULTOS	57.469	57.538	69	0,12
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>1.913.986</b>	<b>1.958.369</b>	<b>44.383</b>	<b>2,32</b>
MENORES	1.752.593	1.796.408	43.815	2,50
ADULTOS	161.393	161.961	568	0,35
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>409.772</b>	<b>413.716</b>	<b>3.944</b>	<b>0,96</b>
NO UNIVERSITARIA	168.560	170.333	1.773	1,05
UNIVERSITARIA	241.212	243.383	2.171	0,90
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	<b>139.756</b>	<b>140.347</b>	<b>591</b>	<b>0,42</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL	20.205	20.371	166	0,82
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	119.551	119.976	425	0,36
<b>TOTAL</b>	<b>7.116.965</b>	<b>7.201.249</b>	<b>84.284</b>	<b>1,18</b>

**CUADRO N° 3**  
**MATRÍCULA PRIVADA**  
(Todo el país)

Nivel / modalidad	Centros educativos	Programas no escolarizados	Total	%
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>166.842</b>		<b>166.842</b>	<b>10,46</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>573.179</b>	<b>2.531</b>	<b>575.710</b>	<b>36,09</b>
MENORES	567.783	434	568.217	35,62
ADULTOS	5.396	2.097	7.493	0,47
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>386.055</b>	<b>21.986</b>	<b>408.041</b>	<b>25,58</b>
MENORES	367.811		367.811	23,06
ADULTOS	18.244	21.986	40.230	2,52
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>332.448</b>		<b>332.448</b>	<b>20,84</b>
NO UNIVERSITARIA	166.140		166.140	10,42
UNIVERSITARIA	166.308		166.308	10,43
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	<b>110.331</b>	<b>1.825</b>	<b>112.156</b>	<b>7,03</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL	5.440		5.440	0,34
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	104.891	1.825	106.716	6,69
<b>TOTAL</b>	<b>1.568.855</b>	<b>26.342</b>	<b>1.595.197</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>98,35</b>	<b>1,65</b>	<b>100,00</b>	

**CUADRO Nº 4**  
**MATRÍCULA TOTAL**  
(Todo el país)

Nivel / modalidad	Centros educativos	Programas no escolarizados	Total	%
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>752.442</b>	<b>364.054</b>	<b>1.116.496</b>	<b>12,69</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>4.305.949</b>	<b>8.924</b>	<b>4.314.873</b>	<b>49,05</b>
MENORES	4.249.021	821	4.249.842	48,31
ADULTOS	56.928	8.103	65.031	0,74
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>2.337.895</b>	<b>28.515</b>	<b>2.366.410</b>	<b>26,90</b>
MENORES	2.164.219		2.164.219	24,60
ADULTOS	173.676	28.515	202.191	2,30
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>746.164</b>		<b>746.164</b>	<b>8,48</b>
NO UNIVERSITARIA	336.473		336.473	3,83
UNIVERSITARIA	409.691		409.691	4,66
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	<b>246.460</b>	<b>6.043</b>	<b>252.503</b>	<b>2,87</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL	24.713	1.098	25.811	0,29
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	221.747	4.945	226.692	2,58
<b>TOTAL</b>	<b>8.388.910</b>	<b>407.536</b>	<b>8.796.446</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>95,37</b>	<b>4,63</b>	<b>100,00</b>	

**CUADRO Nº 5**  
**MATRÍCULA TOTAL**  
PARTICIPACIÓN POR NIVEL (Todo el país)

Nivel / modalidad	Pública	%	Privada	%	Total	
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>949.654</b>	<b>85,06</b>	<b>166.842</b>	<b>14,94</b>	<b>1.116.496</b>	<b>12,69</b>
ESCOLARIZADA	585.600	77,83	166.842	22,17	752.442	8,55
NO ESCOLARIZADA	364.054	100,00			364.054	4,14
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>3.739.163</b>	<b>86,66</b>	<b>575.710</b>	<b>13,34</b>	<b>4.314.873</b>	<b>49,05</b>
MENORES	3.681.625	86,63	568.217	13,37	4.249.842	48,31
ADULTOS	57.538	88,48	7.493	11,52	65.031	0,74
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>1.958.369</b>	<b>82,76</b>	<b>408.041</b>	<b>17,24</b>	<b>2.366.410</b>	<b>26,90</b>
MENORES	1.796.408	83,00	367.811	17,00	2.164.219	24,60
ADULTOS	161.961	80,10	40.230	19,90	202.191	2,30
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>413.716</b>	<b>55,45</b>	<b>332.448</b>	<b>44,55</b>	<b>746.164</b>	<b>8,48</b>
NO UNIVERSITARIA	170.333	50,62	166.140	49,38	336.473	3,83
UNIVERSITARIA	243.383	59,41	166.308	40,59	409.691	4,66
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	<b>140.347</b>	<b>55,58</b>	<b>112.156</b>	<b>44,42</b>	<b>252.503</b>	<b>2,87</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL	20.371	78,92	5.440	21,08	25.811	0,29
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	119.976	52,92	106.716	47,08	226.692	2,58
<b>TOTAL</b>	<b>7.201.249</b>	<b>81,87</b>	<b>1.595.197</b>	<b>18,13</b>	<b>8.796.446</b>	<b>100,00</b>

## 2. Datos sobre centros y programas educativos

**CUADRO Nº 6**  
**CENTROS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS**  
TOTAL NACIONAL

Nivel / modalidad	Centros educativos			Programas no escolarizados		
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>9.667</b>	<b>5.183</b>	<b>14.850</b>	<b>16.329</b>		<b>16.329</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>28.087</b>	<b>5.484</b>	<b>33.571</b>	<b>136</b>	<b>80</b>	<b>216</b>
MENORES	27.496	5.429	32.925	7	6	13
ADULTOS	591	55	646	129	74	203
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>6.171</b>	<b>2.633</b>	<b>8.804</b>	<b>40</b>	<b>161</b>	<b>201</b>
MENORES	5.507	2.530	8.037			
ADULTOS	664	103	767	40	161	201
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>447</b>	<b>619</b>	<b>1.066</b>			
NO UNIVERSITARIA	419	577	996			
UNIVERSITARIA	28	42	70			
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	<b>1.142</b>	<b>1.248</b>	<b>2.390</b>	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>77</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL	306	91	397	31		31
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	836	1.157	1.993	39	7	46
<b>TOTAL</b>	<b>45.514</b>	<b>15.167</b>	<b>60.681</b>	<b>16.575</b>	<b>248</b>	<b>16.823</b>
<b>%</b>	<b>75,01</b>	<b>24,99</b>	<b>100,00</b>	<b>98,53</b>	<b>1,47</b>	<b>100,00</b>

### 3. Datos sobre docentes

**CUADRO N° 7  
DOCENTES POR NIVELES Y MODALIDADES  
TOTAL NACIONAL**

Nivel / modalidad	Centros educativos			Programas no escolarizados		
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>20.528</b>	<b>14.055</b>	<b>34.583</b>	<b>1.725</b>		<b>1.725</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>130.033</b>	<b>37.133</b>	<b>167.166</b>	<b>253</b>	<b>244</b>	<b>497</b>
MENORES	128.009	36.869	164.878	14	36	50
ADULTOS	2.024	264	2.288	239	208	447
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>94.559</b>	<b>32.361</b>	<b>126.920</b>	<b>247</b>	<b>1.144</b>	<b>1.391</b>
MENORES	88.463	31.440	119.903			
ADULTOS	6.096	921	7.017	247	1.144	1.391
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>30.021</b>	<b>24.456</b>	<b>54.477</b>			
NO UNIVERSITARIA	10.326	12.329	22.655			
UNIVERSITARIA	19.695	12.127	31.822			
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	<b>7.203</b>	<b>7.499</b>	<b>14.702</b>	<b>178</b>	<b>43</b>	<b>221</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL	2.397	736	3.133	100		100
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	4.806	6.763	11.569	78	43	121
<b>TOTAL</b>	<b>282.344</b>	<b>115.504</b>	<b>397.848</b>	<b>2.403</b>	<b>1.431</b>	<b>3.834</b>
<b>%</b>	<b>70,97</b>	<b>29,03</b>	<b>100,00</b>	<b>62,68</b>	<b>37,32</b>	<b>100,00</b>

### 4. Metas 2000 de proyectos y programas nacionales

**CUADRO N° 8  
METAS DE CAPACITACIÓN**

Nivel	Actividad	Meta
EDUCACIÓN INICIAL	PLANCAD	Capacitación intensiva de 4.000 docentes
	PRONOEIS	Reforzamiento de la capacitación de 2.000 docentes coordinadoras y 17.000 animadoras
EDUCACIÓN PRIMARIA	PLANCAD	Capacitación intensiva de; 35.000 docentes Talleres de sensibilización para 17.000 directores Capacitación de 1.700 docentes en plan piloto del Sistema Nacional de Capacitación Docente (SISCAP)
	Desarrollo y diversificación curricular	100 talleres de revisión curricular para 9.000 docentes
	Capacitación de directores	Capacitación presencial: 850 directores Capacitación a distancia: 6.000 directores
	Programa INFOESCUELA	3.500 docentes capacitados
	Educación bilingüe intercultural	6.000 docentes, 200 especialistas y 400 animadoras capacitados
	Escuelas de fronteras	Capacitación de 150 facilitadores 200 talleres para organización de docentes
	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PLANCAD
	Capacitación de directores	Capacitación presencial: 300 directores Capacitación a distancia: 1.200 directores
	Programa EDURED	Capacitación de 12 supervisores regionales, 15.000 docentes y 500 técnicos capacitados
	Educación abierta y a distancia	Capacitación de tutores para 105 centros de educación a distancia
	Programa de educación sexual	Capacitación de 6.116 docentes de primaria de menores Capacitación de 450 docentes de primaria de adultos Capacitación de 6.053 docentes de secundaria de menores Capacitación de 450 docentes de secundaria de adultos Capacitación de 250 especialistas y 520 docentes ISP
	Programa de escuela para padres	Capacitación y sensibilización de 750 directores de centros educativos Capacitación de 180 coordinadores y promotores Capacitación de 250 padres de familia
	Programa de prevención de uso indebido de drogas	4 seminarios taller de capacitación para equipos PUID
	Programa de prevención de la violencia	Capacitación de 777 docentes, directores y promotores Capacitación de docentes de 20 ciudades involucradas en el programa
	Programa de educación de menores con ocupación temprana	Capacitación de 270 docentes
	Prevención de desastres	18 talleres de capacitación docente

Nivel	Actividad	Meta
BACHILLERATO	Plan piloto del Bachillerato	Capacitación de 4.310 profesores y 169 coordinadores
EDUCACIÓN ESPECIAL	Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales	Capacitación de 1.050 profesionales capacitados y 1.200 padres de familia
	Programas no escolarizados de educación especial	Capacitación de 200 profesionales y 1.280 padres de familia 20 talleres para 1.200 profesores
EDUCACIÓN SUPERIOR: ISP	Fortalecimiento de ISP	Capacitación de docentes formadores: 1.600 docentes Capacitación de directores y directivos: 72 directores y jefes de nivel

**CUADRO Nº 9  
METAS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS**

Nivel	Actividad	Meta
EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollo curricular	7.000 folletos para sensibilización a directores 10.000 afiches y 10.000 trípticos de universalización.
	Distribución de materiales educativos	6.000 módulos, 3.000 ejemplares del manual de uso y reimpresión de otros 8.000 ejemplares 11.000 radiograbadoras, 22.000 cassettes y 11.000 manuales de uso
	PRONOEIS	4.000 módulos educativos 20.000 ejemplares del manual de la animadora 20.000 folletos para sensibilización y difusión y 250 manuales 1.500 bolsas de materiales
EDUCACIÓN PRIMARIA	Desarrollo curricular	Difusión de la estructura curricular básica: 100.000 ejemplares
	Distribución de materiales educativos	1° grado: 204.000 textos regionales 2° grado: 1.666.000 cuadernos; 78.000 guías; 204.000 textos regionales 3° grado: 1.605.332 cuadernos; 76.000 guías 4° grado: 1.462.637 cuadernos; 78.000 guías 5° grado: 1.398.000 cuadernos; 74.000 guías; 120.000 textos regionales; 30.000 módulos de material didáctico; 252.500 textos del área personal social 6° grado: 1.426.000 cuadernos; 72.000 guías; 116.000 textos regionales; 29.000 módulos de material didáctico; 201.500 textos del área personal social 2.500 juegos de fichas de información (FI) y fichas de actividades interactivas (FAI) para 5° grado 2.500 juegos de fichas de información (FI) y fichas de actividades interactivas (FAI) para 6° grado
	Adquisición de materiales para campaña 2001	1° grado: 34.000 módulos de orientaciones pedagógicas 2° grado: 1.666.000 cuadernos; 78.000 guías; 34.000 módulos de orientaciones pedagógicas 3° grado: 1.666.000 cuadernos; 78.000 guías; 29.500 módulos de orientaciones pedagógicas; 57.000 juegos de FI FAI 4° grado: 1.605.332 cuadernos; 76.000 guías; 28.500 módulos de orientaciones pedagógicas; 59.000 juegos de FI FAI 5° grado: 1.462.637 cuadernos; 78.000 guías; 60.000 juegos de FI FAI 6° grado: 1.398.000 cuadernos; 74.000 guías; 58.000 juegos de FI FAI.
	Educación bilingüe intercultural	700.000 cuadernos de trabajo, textos y materiales didácticos a distribuir
	Educación primaria de adultos	16.000 textos de textos diversificados
	EDUCACIÓN SECUNDARIA	Programa EDURED
Educación abierta y a distancia		Producción de 270 videos para 1° grado, 60 para 2° grado y 12 de extensión a la comunidad
Programa de educación de menores con ocupación temprana		7.000 módulos de material educativo y difusión
Programa de educación sexual		10.000 guías para 1° ciclo de primaria 10.000 guías para 2° ciclo de primaria 10.000 guías para 3° ciclo de primaria 10.000 guías para educación de adultos 5.000 manuales para la guía de secundaria 10.000 cartillas informativas
Escuela para padres		3.000 guías de cultura de crianza 3.000 guías sobre prevención de la violencia intrafamiliar
Prevención de desastres		350.000 textos de material educativo y audiovisual
Prevención de la violencia		31 módulos de material educativo

Nivel	Actividad	Meta
BACHILLERATO	Bachillerato	360.000 textos, 921.000 cuadernos de trabajo y 5.600 guías 200 audiocassettes y 200 videocassettes
EDUCACIÓN ESPECIAL	Programas no escolarizados de educación especial	250 módulos de material didáctico
EDUCACIÓN SUPERIOR: ISP	Fortalecimiento de ISP	Dotación de módulos de capacitación: 72 módulos de biblioteca (8° títulos c/u)

**CUADRO N° 10  
METAS DE EQUIPAMIENTO**

Nivel	Actividad	Meta
EDUCACIÓN INICIAL	Adquisición de mobiliario	Distribución de mobiliario escolar a 150 CEIS
EDUCACIÓN PRIMARIA	Adquisición de mobiliario	Distribución de mobiliario y equipamiento escolar de 248 centros educativos 25.000 muebles de biblioteca de aula
	Programa INFOESCUELA	140 aulas implementadas con aulas laboratorio
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Programa EDURED	250 colegios integrados Adquisición de equipos, piezas y partes para los colegios integrados
	Educación abierta y a distancia	Equipamiento con módulos a 7 105 centros de educación a distancia (CED )
	Educación de menores con ocupación temprana	Equipamiento de talleres en 20 centros educativos
	Prevención de desastres	Dotación de 900 equipos de seguridad escolar
BACHILLERATO	Plan piloto de Bachillerato	206 laboratorios de cómputo

**CUADRO N° 11  
METAS DE INFRAESTRUCTURA**

Nivel	Actividad	Meta
EDUCACIÓN INICIAL	Sustitución y/o rehabilitación de aulas	Estudios básicos, expedientes técnicos y convocatorias a licitación pública de 131 centros educativos 219 obras ejecutadas 150 centros educativos entregados
EDUCACIÓN PRIMARIA	Sustitución y/o rehabilitación de aulas	75 obras ejecutadas 75 centros educativos entregados
	Plan de mantenimiento de aulas	Mantenimiento de 1.500 aulas Distribución de 4.200 juegos de manuales y 4.200 Kits de herramientas
BACHILLERATO	Plan piloto de Bachillerato	156 aulas rehabilitadas y 108 aulas para el 2° año

**CUADRO N° 12  
METAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN**

Actividad	Meta
Equipamiento de órganos intermedios	Equipamiento órganos intermedios; cableado estructurado y red de comunicaciones órganos intermedios; monitoreo y control de las redes del Ministerio (red corporativa) Adquisición de 60 camionetas; 124 motocicletas y 10 deslizadores
Sistemas administrativos	Sistema de escalafón: 500.000 fichas elaboradas; 125 funcionarios capacitados; archivos de órganos intermedios reordenados; normatividad actualizada Sistema de recursos humanos: proyecto piloto en tres departamentos; 300 funcionarios capacitados; retroalimentación del proyecto Sistema de servicio al usuario: simplificación administrativa: 375 funcionarios capacitados
Sistemas de información	Proyecto BAAN: Sistema de administración y finanzas en 23 direcciones regionales Implantación de sistemas: Sistema de RR.HH.; Sistemas de Soporte educativo operativos; Sistemas del Educando; Sistema de Trámite Documentario; Sistema de Infraestructura Educativa Página WEB – Intranet del Ministerio de educación Sistema de Información Gerencial: OLAP Sistema de Margesi de Bienes; Sistemas de Soporte Educativo; Sistemas del Educando; Sistema de Capacitación; Sistema WEB OLAP Sistema de Información Geográfica: Cartografía espacial de red hídrica; Publicación y CD de la cartografía educativa distrital; implantación del SIG en 23 DRE / DEL / DEL; presentación en la WEB



**CUADRO N° 13  
OTRAS METAS 2000**

Nivel	Actividad	Meta
EDUCACIÓN PRIMARIA	Programa CRECER	Informe de características de la educación en grupos de atención prioritaria (4° grado área rural, 4° grado EBI) Aplicación prueba definitiva 6° grado – lógico matemática y comunicación integral: 18.000 alumnos, 600 directores, 600 docentes, 18.000 padres de familia Corrección de pruebas de desempeño 99: 50 docentes; 3.500 pruebas de producción de textos del 6° grado; 3.500 pruebas de resolución de problemas de 6° grado
	Educación bilingüe intercultural	1 estudio de evaluación del impacto EBI, 1 estudio de la demanda EBI y 3 investigaciones aplicadas. 2 eventos de difusión y 1 campaña de interculturalidad. 4 publicaciones, programas radiales, spots, afiches y trípticos.
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Desarrollo curricular	Concursos de círculos de calidad
	Programa CRECER	Evaluación del rendimiento 99; factores asociados; evaluación de logros de los estudiantes de bachillerato Aplicación prueba definitiva de 4° grado – Matemática, Lenguaje y Literatura: 18.000 alumnos, 600 directores, 600 docentes, 18.000 padres de familia Corrección de pruebas de desempeño 99: 50 docentes; 3.500 pruebas de producción de textos del 4° grado; 3.500 pruebas de resolución de problemas de 4° grado
	Escuela para padres	Primer curso nacional epistolar (20.000 participantes) Congreso Nacional de Escuela de Padres (600 participantes)
	Prevención de la violencia	III encuentro de líderes escolares (1.000 alumnos) IV encuentro del programa (1.900 alumnos) Concurso de reporteros escolares (44 CE de Lima y Callao y 20 ciudades del país) Campeonato de ajedrez (44 CE de Lima y Callao y de 20 ciudades del país)
	Prevención de uso indebido de drogas	Gran bicicleteada por el día del no fumador (50.000 participantes) Festival de la Canción
	Educación de menores con ocupación temprana	Primera Feria de exposición
	Prevención de desastres	Curso internacional de seguridad escolar (65 especialistas)
BACHILLERATO	Plan piloto de Bachillerato	Prueba nacional: diseño y ejecución.
EDUCACIÓN SUPERIOR: IST	Modernización de la oferta pública	Implementación del subsistema de formación profesional técnica en 5 IST piloto Implementación del sistema de acreditación en IST privados

**CUADRO N° 14  
PLAN PILOTO DE BACHILLERATO**

Departamento	Pública				Privada				C.E.	Alumnos	%	
	C.E.	2° año	Total	%	1° año	2° año	Total	%				
Amazonas	2	321	225	546	0,66					2	546	0,64
Ancash	9	1.778	1.245	3.023	3,67	1	43	26	69	2	3.091	3,62
Apurímac	2	338	237	575	0,70					2	575	0,67
Arequipa	8	2.226	1.558	3.784	4,59					8	3.784	4,43
Ayacucho	4	943	660	1.603	1,94					4	1.603	1,88
Cajamarca	8	1.423	996	2.419	2,93					8	2.419	2,83
Cusco	9	2.262	1.583	3.845	4,66					9	3.845	4,51
Huancavelica	2	534	374	908	1,10					2	908	1,06
Huánuco	3	1.124	787	1.911	2,32					3	1.911	2,24
Ica	5	2.154	1.508	3.662	4,44	1	20	12	32	1	3.694	4,33
Junín	10	3.381	2.367	5.748	6,97					10	5.748	6,73
La Libertad	8	2.353	1.647	4.000	4,85	2	172	103	275	10	4.275	5,01
Lambayeque	8	3.390	2.373	5.763	6,99					8	5.763	6,75
Lima y Callao	48	14.495	10.147	24.642	29,89	18	1.544	926	2.470	85	27.112	31,77
Loreto	4	1.304	913	2.217	2,69					4	2.217	2,60
Madre de Dios	1	140	98	238	0,29					1	238	0,28
Moquegua	1	163	114	277	0,34					1	277	0,32
Pasco	2	485	340	825	1,00					2	825	0,97
Piura	12	3.322	2.325	5.647	6,85	1	30	18	48	2	5.695	6,67
Puno	9	3.174	2.222	5.396	6,54					9	5.396	6,32
San Martín	4	899	629	1.528	1,85					4	1.528	1,79
Tacna	3	811	568	1.379	1,67					3	1.379	1,62
Tumbes	2	526	368	894	1,08					2	894	1,05
Ucvali	3	952	666	1.618	1,96					3	1.618	1,90
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>48.498</b>	<b>33.949</b>	<b>82.447</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>1.085</b>	<b>2.894</b>	<b>3.979</b>	<b>100</b>	<b>190.341</b>	<b>100,00</b>

## 5. Presupuesto de las direcciones regionales de educación (dependientes del MIPRE)

**CUADRO N° 15**  
**DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN**  
**PRESUPUESTO 2000 POR GENÉRICAS DE GASTO**  
 (Toda fuente - Millones de nuevos soles)

Dirección	Remunera- ciones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Inversio- nes	Otros gastos de capital	Total	%
Amazonas	58,75	2,67	0,00		0,18	61,61	2,49
Ancash	165,07	6,88	0,28		0,57	172,81	6,98
Apurímac	72,64	2,84	0,02		0,11	75,60	3,05
Arequipa	122,39	12,71	0,24	0,74	0,79	136,87	5,53
Ayacucho	107,15	3,98	0,03		0,09	111,25	4,49
Cajamarca	173,99	6,16	0,49		0,19	180,82	7,30
Cusco	136,77	6,14	0,03		0,17	143,10	5,78
Huancavelica	68,25	2,45	0,01		0,02	70,74	2,86
Huánuco	83,30	3,00	0,07		0,02	86,39	3,49
Ica	93,30	3,18	0,02		0,07	96,57	3,90
Junín	165,44	4,64	0,09		0,21	170,38	6,88
La libertad	156,75	7,47	0,02		0,21	164,45	6,64
Lambayeque	100,33	7,65	0,04		0,99	109,00	4,40
Loreto	150,15	5,87	0,06		0,27	156,35	6,31
Madre de Dios	15,11	1,01	0,01		0,03	16,16	0,65
Moquegua	30,40	2,19	0,01		0,13	32,73	1,32
Pasco	46,27	2,17	0,01		0,05	48,49	1,96
Piura	177,10	8,94	0,10	0,05	0,56	186,76	7,54
Puno	190,76	8,85	0,16	0,10	0,36	200,22	8,08
San Martín	96,54	5,19	0,08		0,14	101,95	4,12
Tacna	41,37	2,58	0,06		0,10	44,10	1,78
Tumbes	43,98	2,20	0,06		0,05	46,28	1,87
Ucayali	60,31	3,66	0,04		0,23	64,24	2,59
<b>TOTAL</b>	<b>2.356,12</b>	<b>112,43</b>	<b>1,92</b>	<b>0,90</b>	<b>5,52</b>	<b>2.476,88</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>95,12</b>	<b>4,54</b>	<b>0,08</b>	<b>0,04</b>	<b>0,22</b>	<b>100,00</b>	

## 6. Presupuesto de las universidades públicas

**CUADRO N° 16**  
**UNIVERSIDADES PUBLICAS**  
**PRESUPUESTO 2000 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(TODA FUENTE EN MILLONES DE SOLES)**

Universidad	Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Canon y sobre canon	Donaciones y transferencias	Total	%
U.N.M. de San Marcos	100,77	50,85			151,62	14,52
U.N. San Antonio Abad – Cusco	36,43	14,68			51,11	4,89
U.N. de Trujillo	35,36	17,00		0,99	53,35	5,11
U.N. San Agustín – Arequipa	50,75	17,59			68,33	6,54
U.N. de Ingeniería	39,89	59,75			99,64	9,54
U.N. San Luis Gonzaga – Ica	34,96	9,92			44,88	4,30
U.N. San Cristobal de Huamanga	21,96	3,09			25,05	2,40
U.N. del Centro del Perú – Huancayo	26,53	6,51			33,04	3,16
U.N. Agraria de la Molina	32,42	9,89			42,30	4,05
U.N. de la Amazonía Peruana – Loreto	21,82	4,95	4,50		31,27	2,99
U.N. del Altiplano – Puno	33,55	7,46			41,01	3,93
U.N. de Piura	23,94	16,88	2,63		43,44	4,16
U.N. de Cajamarca	21,17	3,60			24,77	2,37
U.N. Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque	23,65	10,60			34,25	3,28
U.N. Federico Villarreal	50,46	29,00			79,46	7,61
U.N. Hermilio Valdizán – Huánuco	14,09	2,92			17,00	1,63
U.N. Agraria de la Selva - Tingo María	12,81	2,22			15,02	1,44
U.N. Daniel Alcides Carrión – Pasco	19,90	2,51			22,41	2,15
U.N. de Educación E. Guzman Y Valle	22,03	4,80			26,83	2,57
U.N. del Callao	16,29	14,20			30,49	2,92
U.N. José F. Sánchez Carrión – Huacho	15,69	6,50			22,19	2,13
U.N. Jorge Basadre Grohman – Tacna	18,22	4,67			22,88	2,19
U.N. Santiago Antúnez de Mayolo - Huaraz	12,22	2,90			15,11	1,45
U.N. de San Martín	9,53	2,47			12,00	1,15
U.N. de Ucayali	9,50	1,23	1,24		11,97	1,15
U.N. de Tumbes	8,41	1,47	0,69		10,56	1,01
U.N. del Santa – Chimbote	5,41	1,34			6,75	0,65
U.N. de Huancavelica	6,91	0,59			7,50	0,72
<b>TOTAL</b>	<b>724,63</b>		<b>9,06</b>	<b>0,99</b>	<b>1.044,24</b>	
<b>%</b>	<b>69,39</b>	<b>29,65</b>	<b>0,87</b>	<b>0,09</b>	<b>100,00</b>	

## 7. Presupuesto de las instituciones descentralizadas del Sector Educación

**CUADRO N° 17**  
**INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS**  
**PRESUPUESTO 2000 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(TODA FUENTE EN MILLONES DE SOLES)**

Institución	Recursos ordinarios	Recursos directamente Recaudados	Canon y sobre canon	Total	%
Asamblea Nacional de Rectores	4,97	6,80		11,76	7,80
Biblioteca Nacional del Perú	5,52	0,80		6,32	4,19
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11,10	0,15		11,25	7,46
Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana	3,12	0,60	3,84	7,56	5,02
Instituto Geofísico del Perú	5,01	0,50		5,51	3,65
Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo	3,71	10,76		14,47	9,60
Instituto Nacional de Cultura	17,28	19,00		36,28	24,06
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	17,32	6,00		23,32	15,47
Instituto Peruano del Deporte	26,88	7,39		34,27	22,74
<b>TOTAL</b>	<b>94,91</b>	<b>52,00</b>	<b>3,84</b>	<b>150,74</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>62,96</b>	<b>34,49</b>	<b>2,55</b>	<b>100,00</b>	